

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 385 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar, de Marina.

818

ANGUERRI, Jaime; mecánico, que estuvo de chófer al servicio de la Compañía "La Balagueriense" (S. A.), de Balaguer; comparecerá ante el Juzgado de dicha ciudad dentro del plazo de nueve días, contados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, al objeto de prestar declaración en sumario que se le instruye sobre lesiones, número 87 del año 1921, bajo apercibimiento de pararle perjuicio. 1493

819

BLANCO N., Valente; domiciliado últimamente en Tolbaños de Anibre; comparecerá ante la Audiencia provincial de Burgos el día 10 de Abril próximo, a las diez de la mañana para que asista a las sesiones del juicio oral que ha de celebrarse en la causa que en el Juzgado de Salas de los Infantes se siguió por asesinato contra Casimiro Blanco Segura. 1549

820

Desconocidos; los parientes más próximos de un hombre encontrado cadáver en Vallecas (Madrid) el día 9 de Diciembre último, al que le fué ocupada una papeleta del alta del Hospital provincial de Madrid, bajo el nombre de Isidro de la Cruz de la Peña, natural de Pastrana, soltero, jornalero, de sesenta y cinco años de edad, domiciliado en la Huerta del Obispo, en Madrid, vestía dos pares de pantalones de pana, uno obscuro y otro claro, una faja negra y un abrigo; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, a fin de recibirles oportuna declaración e instruirles del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en término de ocho días. 1520

821

GARCIA BARRIUSO, Josefa; domiciliada últimamente en Salas de los Infantes; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha villa, para ofrecerla el procedimiento a tenor de lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal en el sumario que se sigue por muerte de su madre Vicenta Barriuso Basurto y de su hijo Enrique López García. 1524

822

LOPEZ MARRAPE, Feliciano; vecino que fué de Hecho, provincia de Huesca; se le cita para que el día 20 de Mayo próximo, a las diez horas, comparezca ante la Ilustrísima Audiencia provincial de Lérida, con el fin de asistir como testigo al juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Balaguer, contra Angel Hernández, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que en derecho hubiere lugar. 1495

823

PORTA, Angel; labrador, vecino que fué de Alós de Balaguer, residente últimamente en la República Argentina, y cuyo paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Balaguer, dentro de nueve días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, al objeto de declarar en sumario que se instruye sobre falsedad, número 51 del año 1921, bajo apercibimiento de pararle perjuicio. 1494

824

REINA, José y Ernestina González; vecinos de Madrid; domiciliados últimamente en Galería de Robles, número 5, piso tercero, cuyo actual paradero se ignora; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de San Lorenzo del Escorial, en término de cinco días, para prestar declaración y ofrecerles el procedimiento, bajo los apercibimientos de ley. 1525

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se es fija ante el Juez o Tribunal que señala, y a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina. 4.016

4.016

ABAS GONZALEZ, José; natural de Motril, soltero, de treinta y dos años de edad, hijo de Francisco y de Antonia, de domicilio desconocido e ignorándose su actual paradero; procesado en causa por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Morón de la Frontera, dentro de los diez días posteriores al de la inserción de la presente en el Boletín Oficial de la Provincia y GACETA DE MADRID, al objeto de prestar declaración en dicha causa, apercibido de ser declarado rebelde. 1522

4.017

AGUADO MILLAN, Felipe Fernando, Robustiano Donato Aguado Millán y Dionisio Tomás Aguado Millán; naturales de Madrid, Irún e Irún, respectivamente, de estado solteros, profesión jornaleros, de diecisiete, diez y catorce años de edad;

domiciliados últimamente en Madrid; procesados por robo, causa número 276 del año 1919; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Gipúzcoa), para notificarnos el auto de prisión y constituirlos en este estado. 1551

4.018

ALONSO FERRUELO, Felipe; de estado casado; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Ausias March, barraca; procesado por estafa, causa número 63 del año 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Florensa, y si no comparece será declarado rebelde, por tener decretada su prisión. 1536

4.019

AVILA, ALVENDICE, Rafael; natural de Jerez de la Frontera, de estado soltero, profesión vidriero, de veinticinco años de edad, hijo de Manuel y de Isabel; domiciliado últimamente en dicha ciudad, calle del Candenal Herrero, número 12; procesado por robo en causa, número 80 del año 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 1517

4.020

BELLIDO GARCIA, José; natural de Sevilla, de estado soltero; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Malpartida, número 16; procesado por lesiones en causa número 133 del año 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha capital. 1553

4.021

BERENGUER COLL, Carlos; natural de Cartagena, de estado casado, profesión artista, de treinta y seis años de edad, hijo de Alfredo y de Angela; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante la Sección tercera de la Audiencia provincial de dicha capital. 1598

4.022

BRETON, Ana; vecina que fué de San Fernando; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de dicha ciudad, a constituirse en prisión provisional, sin fianza, contra la misma, acordada en el sumario número 99 del año 1921, por estafa, apercibida de ser declarada rebelde y pararla el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 1549 bis

4.023

CASTILLO BASTIDA DE PACHECO, Joaquín; natural de Cartagena, de estado soltero, profesión ninguna, de treinta años de edad, hijo de Antonio y de Josefa; domiciliado últimamente en ambulante; procesado por estafa, ejecutoria número 659 del año 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de La Carolina, Secretaría del Sr. Cámara, para ser reducido a prisión, con el fin

(Continúa en la página 914)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL CUERPO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA, ACTIVOS, EXCEDENTES Y CESANTES, CERRADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1921

(Continuación de la Gaceta núm. 23.)

Número de orden en clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS U OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	EDAD			SERVICIOS					
			Años	Meses	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO		
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
OFICIALES DE SEGUNDA CLASE											
<i>Activos.</i>											
1	D. Miguel García Bonilla.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	74	3	4	11	7	7	14	9	29
2	Donato Fernández Bobadilla.....	Tesorería de Hacienda de Barcelona.....	70	»	19	9	4	»	14	6	11
3	Andrés Rivero Rodrigo.....	Tesorería de Hacienda de Oviedo.....	70	»	10	3	4	»	13	11	28
4	Gerardo Ruiz Alonso.....	Tesorería de Hacienda de Barcelona.....	69	2	23	3	4	»	12	6	1
5	José Vallejo Vicente.....	Inspección general de Hacienda.....	69	11	13	2	2	17	20	1	23
6	León Bueno y García.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	63	8	4	2	2	17	26	11	23
7	Gonzalo Spinola de Lema.....	Intervención de Hacienda de Lugo.....	47	4	13	2	2	17	24	10	3
8	Eduardo Palacio y Fernández de Córdoba...	Sección de Catastro y Registros fiscales en la Subsecretaría.....	37	10	25	2	2	17	19	3	»
9	Miguel Martínez Acaso.....	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.	35	»	»	2	2	17	9	8	»
10	Fulgencio Sánchez y Rijaite.....	Inspección de Hacienda de Alicante.....	40	5	23	2	2	17	19	4	26
11	José Vázquez de la Corte.....	Intervención de Hacienda de Cádiz.....	53	11	3	2	2	17	24	2	6
12	José López Recuero.....	Dirección general de Propiedades e Impuestos...	49	8	9	2	2	17	32	9	1
13	Rafael Maroto Regüero.....	Dirección general de Contribuciones.....	43	10	11	2	2	17	20	»	»
14	José Pidal Lobatón.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	42	11	8	2	2	17	15	»	12
15	Braulio de la Collina Cagigal.....	Administración de Contribuciones de Santander.	64	10	22	2	2	17	35	2	23
16	Rafael Adamuy Armisén.....	Inspección de Hacienda de Huesca.....	50	4	8	2	2	17	23	11	17
17	Rafael Sáenz González.....	Dirección general del Tesoro.....	41	9	15	2	2	17	19	9	19
18	Mario Cortés Faure.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	38	10	»	2	2	17	17	8	16
19	Ramón Aguilar López.....	Intervención de la Dirección de la Deuda.....	32	6	8	2	2	17	11	11	22
20	Darique Bellón de Rojas.....	Intervención general de la Administración del Estado.....	55	3	27	2	2	17	23	4	23
21	Erasto del Val Sánchez.....	Tesorería de Hacienda de Cuenca.....	47	1	17	2	2	17	19	11	7
22	Luis Albadalejo Brugarolas.....	Administración de Contribuciones de Murcia.....	57	2	1	2	2	17	27	4	23
23	Luis Madariaga y Monroy.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	52	4	23	2	2	17	20	5	29
24	Máxchel Carroña Verúlgay.....	Dirección general de Contribuciones.....	42	»	»	2	2	17	20	6	10
25	Mariano Orfanel y Escanciano.....	Dirección general de Propiedades e Impuestos...	39	»	25	2	2	17	20	1	24
26	Luis Velázquez y Valdivieso.....	Dirección general del Tesoro.....	41	7	11	2	2	17	23	5	3
27	Pedro Alonso Garrido.....	Intervención general de la Administración del Estado.....	64	4	18	2	2	17	22	10	28
28	Luis Álvarez Gómez.....	Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento.....	51	3	12	2	2	17	20	1	6

Anexo núm. 2. - Página 898

17 Febrero 1922

Gaceta de Madrid - Núm. 43

80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188

Peдро Морнос y sobrino
Juan Martínez Guardiola
Joaquín Rulz Ibañez
Gregorio Moro Pando
José González Carreira
Juan Ferrer y Pérez
José Carmona y Trigueros
Eduardo Caula Estévez
Joaquín Ariza Rodríguez
Pablo González Suárez
Agustín Celvo y Macas
Adolfo Vázquez Fernández
Julián Turrientes Izquierdo
Francisco Guijarro López
Juan Muñoz Monje
Eugenio Domínguez Otaño
Eleuterio Vico y Pérez
Cándido Mosquera Necedal de Novoa
Esteban Barrera y Minaya
Pío Madrid y Villar
Mariano Castilla Durán
Eduardo García Camba y Suárez
José Enriquez García
Federico Carlos Cía e Irigoyen
Hipólito Abela Lahoz
Arturo Hidalgo Díaz
Manuel Barrera y Ortega
Manuel Calderón y Gómez
Francisco Meneses Bálagona
José García Cid
José Murillo y Domingo
Francisco Javier Pelfu y Badía
Primo Posada de Lafuente
Arturo Delgado Herrera
Enrique Gómez Almela
Manuel Suárez Hernández
José Astray Fernández
Bartolomé Bohorques Gil
Felipe Fernández Cano
José Gallardo y Diez
Pablo Riera Sampedro
Eduardo Fernández y Martín Mateos
Agustín Cobrián Miralles
Peдро Menéndez González
Félix Elizalde e Iriarte
Julián Graceli Serio
Federico Martínez Falero Calderón
Ricardo Cerezo Manrique
Adolfo González Solís y Gómez
Alberto Tizón Aguilar
Juan Tussot y Carreras
Rafael Donoso Cortés
Rafael Guiral Panzano
Sorafín Badía Poch
Juan Micás y Taulera
José Joaquín Lederos Girón
Francisco Colombo Carrasco
José Fernández Grau
Carlos Hanón y Conde
Juan Montes Zamora

Administrador especial de Rentas provinciales de León
Administración de Contribuciones de Albacete
Administración de Contribuciones de León
Administración de Contribuciones de Salamanca
Intervención de Hacienda de Lérida
Administración de Propiedades de Cáceres
Inspección de Hacienda de Baleares
Administración de Propiedades de Zamora
Tesorería de Hacienda de Jaén
Administración de Contribuciones de Pontevedra
Intervención de Hacienda de León
Administración de Propiedades de Oviedo
Intervención de Hacienda de Salamanca
Recaudador de la Aduana de Pasajes
Inspección de Hacienda de Jaén
Inspección de Hacienda de La Coruña
Guardalmacén de materiales de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre
Tesorería de Hacienda de Toledo
Intervención de Hacienda de Toledo
Intervención de Hacienda de Toledo
Abogacía del Estado de Madrid
Dirección general de la Deuda y Clases pasivas
Abogacía del Estado de Huelva
Inspección de Hacienda de Baleares
Intervención de Hacienda de Guadalajara
Administración de Contribuciones de Zaragoza
Tesorería de Hacienda de Badajoz
Administración de Contribuciones de Guadalajara
Tesorería de Hacienda de León
Intervención de Hacienda de Tarragona
Intervención de Hacienda de Lérida
Abogacía del Estado de Barcelona
Administración de Propiedades de Oviedo
Inspección de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife
Intervención de Hacienda de Barcelona
Administración de propiedades de Las Palmas
Intervención de Hacienda de Orense
Intervención de Hacienda de Valencia
Administración de Contribuciones de Jaén
Tesorería de Hacienda de Cáceres
Administración de Contribuciones de Baleares
Intervención de Hacienda de Madrid
Administración de Contribuciones de Valencia
Administración de Contribuciones de Madrid
Intervención de Hacienda de Sortia
Administración de Contribuciones de Avila
Intervención de Hacienda de Albacete
Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento
Intervención de Hacienda de Oviedo
Intervención de Hacienda de Orense
Administración de Contribuciones de Tarragona
Dirección general de la Deuda y Clases pasivas
Inspección de Hacienda de Lérida
Tesorería de Hacienda de Lérida
Administración de Propiedades de Baleares
Tesorería de Hacienda de Cuenca
Intervención de Hacienda de Huelva
Intervención de Hacienda de Alicante
Intervención de Hacienda de Castellón
Administración de Contribuciones de Málaga

57	3	1	2	2	17	29	11	11
55	2	3	2	2	17	24	10	7
44	4	28	2	2	17	23	11	16
38	9	23	2	2	17	20	6	9
56	9	6	2	2	17	20	9	2
49	4	13	2	2	17	19	11	10
42	1	1	2	2	17	19	9	2
40	9	16	2	2	17	24	9	21
41	3	20	2	2	17	19	9	14
47	1	1	2	2	17	19	9	19
61	6	13	2	2	17	19	9	9
55	3	4	2	2	17	24	10	4
51	18	2	2	2	17	22	7	7
64	4	6	2	2	17	20	1	4
58	9	20	2	2	17	20	11	1
51	9	3	2	2	17	26	2	18
66	3	21	2	2	17	22	3	12
50	10	20	2	2	17	19	9	9
48	3	6	2	2	17	19	9	9
45	3	20	2	2	17	19	9	9
42	8	27	2	2	17	19	9	9
65	11	5	2	2	17	19	8	23
67	7	12	2	2	17	19	10	8
38	5	12	2	2	17	19	8	12
52	1	16	2	2	17	31	11	10
53	3	9	2	2	17	19	7	28
39	7	22	2	2	17	19	7	25
47	11	23	2	2	17	22	11	25
42	5	17	2	2	17	19	6	26
47	5	4	2	2	17	20	5	25
54	7	10	2	2	17	22	5	28
44	10	24	2	2	17	22	5	8
62	5	18	2	2	17	10	9	9
41	11	7	2	2	10	19	5	18
53	4	1	2	2	6	23	10	16
40	10	13	2	1	27	20	1	12
42	9	23	2	1	26	22	11	21
55	8	5	2	1	21	19	4	23
50	10	6	2	1	19	19	4	20
41	7	16	2	1	29	19	4	2
52	6	22	2	1	20	35	9	23
40	6	1	2	1	18	49	7	21
44	8	1	2	1	6	24	7	1
49	6	16	2	1	2	26	1	5

Número de Orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS U OFICINAS DONDE SIRYÉN O HAN SERVIDO	EDAD			SERVICIOS					
			Años	Meses	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO		
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
89	D. Fernando Guirao Banderas.....	Administración de Contribuciones de Murcia.....	49	9	2	2	»	2	19	1	13
90	Alberto González de las Gradillas.....	Sección de Catastro y Registros fiscales de la Subsecretaría.....	41	4	10	2	»	1	23	»	22
91	Luis Sauquillo Fernández.....	Intervención general de la Deuda y Clases pasivas	43	4	7	1	11	16	8	»	8
92	Juan Tallo y Gallostra.....	Intervención de Hacienda de Granada.....	45	3	27	1	11	15	12	»	14
93	Ramón Pereira y Míguez.....	Intervención general de la Administración del Estado.....	61	2	13	1	11	14	19	»	13
94	Rafael Bongoechea y Vázquez.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	47	4	22	1	11	13	26	2	7
95	Angel Fernández de Tirso Quijada.....	Intervención de Hacienda de Castellón.....	60	4	6	1	10	17	20	3	21
96	Domingo Añoveros y Monasterio.....	Depositaría de Navarra.....	66	»	10	1	10	17	46	1	3
97	Manuel Fernández Pintado y Díez de la Cortina.....	Intervención de Hacienda de Badajoz.....	65	6	14	1	10	17	18	11	»
98	Francisco Rebollar García.....	Intervención de Hacienda de Soria.....	64	11	2	1	10	17	44	4	16
99	Antonio Guevara García.....	Tesorería de Hacienda de Ciudad Real.....	65	4	15	1	10	17	42	11	1
100	Monserrate Mascaró Nadal.....	Alcaide marchamador de la Aduana de Palma.....	52	»	22	1	10	17	18	10	23
101	Angel Bobitez Ruiz de Pedrajas.....	Tesorería de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	56	2	»	1	10	17	32	8	26
102	Juan Pá. Torroella.....	Intervención de Hacienda de Gerona.....	56	9	27	1	10	17	40	2	27
103	Florencio Vaamonde y Lores.....	Intervención de Hacienda de La Coruña.....	61	8	20	1	10	17	42	3	18
104	Justo Urquiza Salomón.....	Inspección general.....	50	9	29	1	10	17	18	10	10
105	Emilio Miranda y Rico.....	Tesorería de Hacienda de Córdoba.....	44	4	16	1	10	16	18	9	17
106	Evaristo Azevedo y Rodríguez.....	Representación del Estado en Tabacos.....	46	3	28	1	10	16	28	8	13
107	Félix Guernas Salcedo.....	Intervención de Hacienda de Avila.....	55	7	13	1	10	6	23	1	28
108	Pablo García Ruiz.....	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	53	6	2	1	10	6	18	9	5
109	Juan López Peñicor.....	Administración de Contribuciones de Valencia.....	60	4	24	1	10	6	42	2	2
110	Antonio de Mesa y Benincasi.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	61	»	24	1	9	27	18	2	»
111	Juan Ignacio Mayorca y Maisonnave.....	Delegación de Hacienda de Jaén.....	59	»	14	1	9	23	41	8	26
112	Francisco Gómez de Toro.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	61	8	24	1	9	19	41	4	25
113	Luis Ayneto Lacasta.....	Administración de Contribuciones de Zaragoza.....	65	2	21	1	9	»	41	2	4
114	Matías Poveda Martínez.....	Delegación de Hacienda de Alicante.....	56	8	11	1	9	»	40	10	19
115	José María García Simó.....	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	56	7	5	1	9	»	40	1	21
116	Ricardo Barba e Ibañez.....	Intervención Central.....	54	10	24	1	9	»	39	2	6
117	Baldomero Escobar y Díaz.....	Intervención de Hacienda de Málaga.....	54	2	»	1	9	»	23	6	15
118	Máximo Macho y Gallego.....	Intervención de Hacienda de Zaragoza.....	66	1	12	1	9	»	33	1	2
119	Victoriano de la Riva y Gómez.....	Inspección de Impuestos mineros de Vizcaya.....	63	9	25	1	9	»	37	6	29
120	Joaquín Gutiérrez y Fernández.....	Abogacía del Estado de Zamora.....	64	3	6	1	9	»	37	8	17
121	Balbino Mondiburu Elizmendi.....	Administración de Contribuciones de Zamora.....	55	9	1	1	9	»	37	6	23
122	Jaime Moll y Gazá.....	Intervención de Hacienda de Baleares.....	64	5	15	1	9	»	37	8	8
123	Arturo Fernández Navarro.....	Intervención de Hacienda de Valencia.....	58	2	3	1	9	»	36	10	10
124	Manuel Valls y Cabeza.....	Intervención general.....	52	0	26	1	9	»	36	5	16
125	Pedro Alvarez Sevilla.....	Tesorería de Hacienda de Almería.....	53	2	17	1	9	»	28	10	8
126	Marcel Paz Martínez.....	Tesorería de Hacienda de La Coruña.....	45	2	12	1	9	»	26	3	24
127	Eusebio García Ron.....	Abogacía del Estado de Burgos.....	54	4	18	1	9	»	25	10	23
128	Ramón Aisa y Fernández de Alarcón.....	Dirección general de la Deuda.....	52	4	»	1	9	»	18	7	15
129	Miguel Egea y Girón.....	Tesorería de Hacienda de Valladolid.....	62	3	2	1	9	»	40	8	13
130	José Gonzalo Mayor.....	Intervención de Hacienda de Soria.....	64	7	26	1	9	»	33	»	»
131	Francisco Martínez Gil.....	Administración de Contribuciones de Valencia.....	52	2	20	1	9	»	26	4	26
132	Jovito Rodríguez Costa.....	Intervención de Hacienda de Pontevedra.....	51	5	29	1	9	»	22	10	14
133	Agustín Cayre Panlagua.....	Dirección general de Propiedades.....	51	1	14	1	9	»	34	2	22
134	Rafael Guerrero Sagües.....	Administración de Propiedades de Málaga.....	62	»	»	1	9	»	44	4	10
135	Ramón Deod y Miralles.....	Intervención de Hacienda de Teruel.....	63	»	»	1	9	»	43	9	6
136	Manuel Galindo y Castiella.....	Tesorería de Hacienda de Córdoba.....	64	1	»	1	9	»	43	3	3

137	Enrique López Mendicutá.....	Intervención de Hacienda de La Coruña.....	68	8	18	1	9	»	40	7	1
138	Aureliano Mate Luengo.....	Tesorería de Hacienda de Segovia.....	61	6	16	1	9	»	41	»	2
139	Manuel Serrano López.....	Tesorería de Hacienda de Córdoba.....	69	11	18	1	9	»	37	10	9
140	Cecilio Martín Román.....	Intervención de Hacienda de Burgos.....	60	7	24	1	9	»	37	2	2
141	Isidro Inclán Sanz.....	Operaciones mecánicas de Loterías.....	63	7	15	1	9	»	40	6	»
142	Eduardo Peláez López.....	Intervención de Hacienda de Granada.....	56	10	28	1	9	»	36	3	19
143	Guillermo Urbe y Sidrach de Cardona.....	Inspección de Hacienda de Badajoz.....	57	10	21	1	9	»	30	2	28
144	César Alvarez Borbolla y López.....	Tesorería de Hacienda de Oviedo.....	56	8	13	1	9	»	35	5	4
145	Miguel Gálvez Terradas.....	Intervención de Hacienda de Toledo.....	60	5	26	1	9	»	34	4	12
146	Silvano Balda San Juan.....	Tesorería de Hacienda de Teruel.....	54	10	11	1	9	»	34	2	19
147	Bernardo Cabot Muntaner.....	Tesorería de Hacienda de Baleares.....	59	2	18	1	9	»	34	2	4
148	Arturo Macarrón Sanz.....	Tesorería de Hacienda de Sorla.....	63	6	5	1	9	»	33	10	12
149	Aurelio Gómez Atienza.....	Tesorería de Hacienda de Albacete.....	62	11	10	1	9	»	33	4	»
150	José Montomayor de la Riva.....	Administración de Propiedades de Tarragona.....	61	4	19	1	9	»	33	2	11
151	Ramón Vallojo y Echauro.....	Abogacía del Estado de Logroño.....	53	4	»	1	9	»	33	2	»
152	Tomás Alvarez Balbuena.....	Tesorería de Hacienda de León.....	52	»	10	1	9	»	33	»	19
153	Vicente del Valle y Jiménez.....	Tesorería de Hacienda de Valencia.....	54	7	20	1	9	»	32	8	18
154	Marcel Rivas Martínez.....	Administración de Contribuciones de La Coruña.....	58	1	13	1	9	»	31	10	25
155	Manuel Rodríguez Domínguez-Quintana.....	Dirección general del Tesoro.....	49	7	29	1	9	»	31	4	28
156	Alfonso Batalla de Quovedo.....	Tesorería de Hacienda de Lugo.....	53	8	20	1	9	»	30	8	28
157	Augusto de Altolaguirre Casal.....	Inspección de Hacienda de Avila.....	47	5	24	1	9	»	30	5	28
158	Adrián Rodríguez Priego.....	Dirección general del Tesoro.....	51	3	23	1	9	»	30	4	17
159	Paulino Saude y Oliveros.....	Delegación de Hacienda de Cáceres.....	47	6	9	1	9	»	30	1	15
160	Francisco Farreras Als.....	Inspección de Hacienda de Barcelona.....	49	8	24	1	9	»	30	»	10
161	Jalmo Fransi Gassó.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	48	11	10	1	9	»	29	»	17
162	Baldomero Martí Oltra.....	Intervención de Hacienda de Valencia.....	51	10	4	1	9	»	28	6	23
163	Jaime de Vildósola y de la Hoz.....	Inspección general de Hacienda.....	49	3	8	1	9	»	28	4	15
164	Francisco Quílez y Gómez.....	Intervención general.....	55	6	27	1	9	»	28	1	10
165	Santiago Garrido y Albiñana.....	Tesorería de Hacienda de Guadalajara.....	42	6	9	1	9	»	28	1	»
166	Heriberto Bonada Rocamora.....	Intervención de Hacienda de Gerona.....	63	11	»	1	9	»	26	7	7
167	Cecilio Fortunato Contreras y García.....	Tesorería de Hacienda de Cuenca.....	54	10	29	1	9	»	26	6	24
168	Francisco Gómez Ponce de León.....	Inspección general de Hacienda.....	51	11	10	1	9	»	25	11	»
169	Santiago Siveo de Miguel.....	Intervención de Hacienda de Valladolid.....	47	8	22	1	9	»	25	10	23
170	José Cordero Pintos.....	Tesorería de Hacienda de Huelva.....	37	5	15	1	9	»	23	7	»
171	Enrique de la Monja y Berrocal.....	Tesorería de Hacienda de Cáceres.....	40	»	20	1	9	»	23	5	17
172	Juan Alguacil y Alguacil.....	Intervención de Hacienda de Alicante.....	46	9	18	1	9	»	22	3	20
173	Pedro Muñoz Caballero y Monís.....	Dirección general de lo Contencioso.....	45	8	16	1	9	»	22	2	14
174	Joaquín Tello y Jiménez.....	Intervención de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	41	11	2	1	9	»	20	8	8
175	Angel Delgado y Herrera.....	Dirección general de lo Contencioso.....	52	9	16	1	9	»	22	3	27
176	José Pérez Rivas.....	Dirección general de lo Contencioso.....	39	7	»	1	9	»	20	3	7
177	Alejandro Alfonso Redondo.....	Intervención Central de Hacienda.....	29	6	25	1	9	»	19	6	22
178	Patricio Rueda de Andrés.....	Administración de Contribuciones de La Coruña.....	49	2	1	1	9	»	18	5	»
179	Mariano de Solís Santamaría.....	Tesorería de Hacienda de Segovia.....	46	4	11	1	9	»	18	5	»
180	Jerónimo Arévalo Pérez.....	Delegación de Hacienda de Tarragona.....	68	8	»	1	9	»	21	4	26
181	Agapito Barros.....	Administración de Contribuciones de La Coruña.....	56	9	6	1	9	»	20	4	»
182	Santiago Martínez Mallagaray.....	Dirección general de lo Contencioso.....	57	5	6	1	9	»	24	7	8
183	José Gómez Guerrero.....	Intervención de Hacienda de Cádiz.....	53	10	8	1	9	»	36	4	2
184	Prudencio Moya y Astondoa.....	Inspección de Hacienda de Barcelona.....	66	7	10	1	9	»	27	8	7
185	Luis Martínez.....	Administración de Contribuciones de Pontevedra.....	45	4	8	1	9	»	28	3	11
186	Diego del Villar y Agroba.....	Dirección general de Contribuciones.....	45	11	1	1	9	»	27	7	26
187	Eduardo Cullá y Moragas.....	Dirección general de lo Contencioso.....	53	2	7	1	9	»	34	2	22
188	Isidro Suárez Sierra.....	Dirección general de lo Contencioso.....	55	3	19	1	9	»	28	10	19
189	José María Garzón y López.....	Inspección de Hacienda de Burgos.....	52	3	8	1	9	»	25	10	15
190	Celestino Santamaría Gómez.....	Dirección general de lo Contencioso.....	48	8	22	1	9	»	19	1	23
191	José Antonio Huete y García.....	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.....	52	7	»	1	9	»	24	»	16
192	Ismael Fernández Villasantó.....	Administración de Contribuciones de Oviedo.....	40	11	28	1	9	»	18	2	10
193	Pascual Marqués y Espinosa.....	Administración de Propiedades de Valencia.....	56	8	16	1	9	»	18	1	6
194	Francisco Alvarez Carrasco.....	Intervención de Hacienda de Huelva.....	46	»	1	1	9	»	18	11	14
195	Federico Ortega Almirón.....	Administración de Contribuciones de Málaga.....	51	8	11	1	9	»	32	2	16
196	Marceliano Pascual Lázaro.....	Intervención general.....	56	6	13	1	9	»	32	»	23
197	José Aznarez Ayensa.....	Intervención de Hacienda de Tarragona.....	50	5	13	1	9	»	26	»	19
198	Diego Medina y Osuna.....	Administración de Contribuciones de Córdoba.....	62	7	5	1	9	»	34	2	9

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS U OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	EDAD			SERVICIOS					
			Años	Meses	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO		
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
199	D. Francisco Hernández y Díez Oñate.....	Tesorería de Hacienda de Almería.....	53	11	28	1	9	»	29	2	24
200	Eloy Díaz y Tercero.....	Tesorería de Hacienda de Murcia.....	59	6	6	1	9	»	27	11	17
201	Pedro Darío Molins y Celma.....	Intervención de Hacienda de Burgos.....	59	»	2	1	9	»	27	5	11
202	Ramón Marco Camillón.....	Tesorería de Hacienda de Valencia.....	75	2	6	1	9	»	27	5	23
203	Juan Ferrer Iturrilaga.....	Intervención de Hacienda de Granada.....	54	9	13	1	9	»	29	2	18
204	Jacobo González Salazar.....	Tesorería de Hacienda de Valencia.....	56	2	17	1	9	»	29	7	»
205	Elias Pérez Ubeda.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	57	6	8	1	9	»	28	11	»
206	José Balaca y Balaca.....	Dirección de Propiedades de Lórida.....	56	6	6	1	9	»	17	9	4
207	Juan Morán y Rico.....	Caja Tesorería Central.....	58	11	27	1	9	»	26	»	»
208	Enrique Sánchez Méndez.....	Administración de Propiedades de Cádiz.....	57	7	24	1	9	»	31	2	20
209	Adrián Fernández y Benito.....	Intervención Central de Hacienda.....	46	9	1	1	9	»	25	»	»
210	Antonio Canseco Corrales.....	Administración de Propiedades de Sevilla.....	54	11	6	1	9	»	33	6	28
211	Siro López García.....	Dirección general de la Deuda.....	49	9	2	1	9	»	33	1	15
212	Tomás de Arcos y Flores.....	Intervención de Hacienda de Sevilla.....	61	9	17	1	9	»	22	2	20
213	Diego Herrera-Dávila y Bahamonde.....	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	62	8	9	1	9	»	18	8	22
214	Basiliano García-Peñuela y González-Sancho.....	Intervención de Hacienda de Albacete.....	56	10	17	1	9	»	30	4	23
215	Eduardo García de Castro.....	Inspección de Hacienda de Badajoz.....	56	9	14	1	9	»	28	8	28
216	José Valer Ajojo.....	Alcoholes, Jerez.....	45	»	12	1	9	»	20	6	15
217	Rafael Cabezas e Isla.....	Cajero pagador de la Fábrica de la Moneda.....	43	5	2	1	9	»	23	8	14
218	Pedro Marcos Montoya.....	Tesorería de Hacienda de Albacete.....	50	7	12	1	9	»	23	2	16
219	Sebastián Fernández Domínguez.....	Intervención de Hacienda de Alicante.....	43	10	16	1	9	»	37	6	9
220	Teloforo García Rey.....	Delegación de Hacienda de Sorla.....	44	11	26	1	9	»	24	»	24
221	Francisco Santos Tabanera.....	Intervención general.....	46	11	»	1	9	»	35	8	18
222	Alberto Vila y Búa.....	Intervención de Hacienda de Burgos.....	50	»	27	1	9	»	32	7	29
223	José de Torres Lobada.....	Tesorería de Hacienda de Jaén.....	51	»	23	1	9	»	25	10	16
224	Manuel Pastor y del Olmo.....	Inspección de Hacienda de Alicante.....	41	6	29	1	9	»	22	10	22
225	Juan Tegerina y Villalón.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	59	6	10	1	9	»	29	11	23
226	Carlos Caiduch Fabregat.....	Administración de Propiedades de Castellón.....	56	2	5	1	9	»	35	1	19
227	Joaquín Sánchez Chicardo.....	Intervención de Hacienda de Gerona.....	66	8	24	1	9	»	45	11	8
228	Gerardo Romero Quiroga.....	Intervención de Hacienda de Oranxe.....	63	11	26	1	9	»	35	6	18
229	Ladislao Heria y Ials.....	Administración de Rentas arrendadas de Oviedo.....	52	2	11	1	9	»	2	11	11
230	Eduardo Asensio Alonso.....	Intervención de Hacienda de Vizcaya.....	63	6	1	1	9	»	38	7	25
231	Tomás Madrid Morán.....	Intervención de Hacienda de Palencia.....	64	9	24	1	9	»	35	7	18
232	Silvestre Jimeno Villar.....	Intervención de Hacienda de Castellón.....	58	»	»	1	9	»	17	10	27
233	Joaquín de la Peña Blasco.....	Alcoholes, Jerez.....	55	6	25	1	9	»	35	5	12
234	José Alonso Cuéto.....	Tesorería de Hacienda de Oviedo.....	52	6	2	1	9	»	32	9	»
235	Francisco de Asís Itca Boladeres.....	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	50	2	2	1	9	»	18	8	24
236	Francisco Rodríguez García.....	Administrador subalterno del puerto franco de Cruz de la Orotava.....	56	10	12	1	9	»	36	5	27
237	Antonio Albaladejo Casas.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	57	»	15	1	9	»	25	1	11
238	Antonio Sánchez y Pinto.....	Tesorería de Hacienda de Cádiz.....	45	»	23	1	9	»	26	7	19
239	Manuel Blasca Querol.....	Intervención de Hacienda de Gerona.....	59	1	15	1	9	»	30	6	24
240	Francisco Javier del Arco y González-Bravo.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	38	»	»	1	9	»	20	11	4
241	José Serra y Oliva.....	Delegación de Hacienda de Gerona.....	56	4	»	1	9	»	33	8	22
242	Nicasio Serrano Pablo.....	Dirección general de lo Contencioso.....	56	»	16	1	9	»	23	4	9
243	Angel Velasco y Martínez.....	Tesorería de Hacienda de Vizcaya.....	45	9	29	1	9	»	25	3	13
244	Santiago López y López.....	Intervención de Hacienda de Lugo.....	62	5	6	1	9	»	31	2	26
245	Claudio Pelayo Acuña.....	Alcalde de la Aduana de San Sebastián.....	50	10	14	1	9	»	31	9	20
246	José Cándido Verdú y Sánchez.....	Dirección general de lo Contencioso.....	49	3	27	1	9	»	16	9	19
247	Angel Moléndiz Lagarza.....	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	59	8	8	1	9	»	33	6	29
248	Eduardo Danis y Navarro.....	Representación del Estado en Tabacos.....	43	8	15	1	9	»	19	9	10
249	Antonio Garrido Moscoso.....	Tesorería de Hacienda de Badajoz.....	63	»	2	1	9	»	18	»	13
250	Juan Gonzalo Dofate.....	Intervención de Hacienda de Castellón.....	47	9	25	1	9	»	24	10	15

251	Angel Pezuela Pérez	Tesorería de Hacienda de Avila	60	10	18	1	0	0	0	0	67	0	10
252	Enrique Zorrilla Porcel	Administración de Contribuciones de Las Palmas	56	7	8	1	0	0	0	0	21	11	15
253	José Lamata Vora	Intervención de Hacienda de Ciudad Real	60	4	24	1	0	0	0	0	27	8	11
254	Juan Espinosa y Oca	Aduana de Valencia de Alcántara	60	1	7	1	0	0	0	0	33	1	22
255	Fernando Márquez de la Plata y Alcázar	Intervención de Hacienda de Lérida	43	10	26	1	0	0	0	0	21	10	2
256	Leoncio Baladrón Carrasco	Representación del Estado en el Arredamiento de Tabacos	49	11	17	1	0	0	0	0	16	5	21
257	César Langarica y Ontoria	Administración de Propiedades de Segovia	61	17	7	1	0	0	0	0	24	3	24
258	Manuel Trullas Casa	Delegación de España en Tetuán	59	4	2	1	0	0	0	0	20	3	25
259	Ramón Barrera Cortés	Inspección de Hacienda de Sevilla	51	2	1	1	0	0	0	0	23	3	19
260	Pablo Sallente y Sancho	Administración de Propiedades de Teruel	63	6	1	1	0	0	0	0	17	7	23
261	Antonio María Pérez Alcalá del Olmo	Intervención de Hacienda de Cuenca	59	4	16	1	0	0	0	0	16	4	29
262	Gabriel Coca Sánchez	Intervención de Hacienda de Córdoba	47	11	25	1	0	0	0	0	16	2	18
263	José Abadía Sánchez	Dirección general de Aduanas	52	1	5	1	0	0	0	0	30	2	10
264	Manuel Montomayor y Virués	Tesorería de Hacienda de Gerona	54	10	14	1	0	0	0	0	28	6	7
265	José Mesa Vinout	Aduana de Mahón	50	8	2	1	0	0	0	0	26	1	23
266	Mariano Fernández Olivar	Alcoholes de Burgos	56	5	9	1	0	0	0	0	19	6	23
267	Manuel Sánchez Sarachaga	Representación del Estado en el Arredamiento de Tabacos	37	5	22	1	0	0	0	0	18	6	21
268	Andrés de la Hica y Rodríguez	Administración de Propiedades de Valladolid	43	1	1	1	0	0	0	0	19	7	1
269	Modesto Lamos Sánchez	Intervención de Hacienda de La Coruña	45	8	17	1	0	0	0	0	20	11	27
270	Segismundo Alcañiz Maestro	Intervención de Hacienda de Málaga	46	2	9	1	0	0	0	0	20	4	25
271	Odllo Durán Steiro	Intervención de Hacienda de Orense	49	10	8	1	0	0	0	0	23	9	24
272	Nicolás Martín Molini	Intervención de Hacienda de Córdoba	53	1	21	1	0	0	0	0	23	8	18
273	Luciano Cuevas San Martín	Intervención de Hacienda de Alava	63	11	23	1	0	0	0	0	22	8	17
274	Pedro José Llull y Serra	Delegación de España en Tetuán	60	1	24	1	0	0	0	0	20	7	10
275	Pedro Parés y Pau	Tesorería de Hacienda de Gerona	48	2	4	1	0	0	0	0	21	6	10
276	Julio Carrillo Fernández	Intervención de Hacienda de Málaga	53	19	19	1	0	0	0	0	35	5	8
277	Sebastián Sidera Vila	Inspección de Hacienda de Gerona	47	4	22	1	0	0	0	0	28	1	21
278	José María Calzadilla Romero	Intervención de Hacienda de Guadalajara	54	4	1	1	0	0	0	0	31	3	18
279	Jorgo Pedraz Solpérez	Intervención de Hacienda de Valladolid	47	5	7	1	0	0	0	0	27	0	24
280	Simón Calabía Ríos	Intervención de la Dirección de la Deuda	38	1	1	1	0	0	0	0	18	0	7
281	Guillermo Fernández Macías	Administración de Rentas arrendadas de Barcelona	51	2	18	1	0	0	0	0	34	6	23
282	Enrique Duthu y Alvarez	Tesorería de Hacienda de Albacete	63	8	24	1	0	0	0	0	44	8	28
283	García Zarallo y Guerra	Administración de Contribuciones de Sevilla	53	6	20	1	0	0	0	0	33	5	13
284	Juan Padrón Peraza	Administración de Propiedades de Las Palmas	59	8	27	1	0	0	0	0	35	5	13
285	Enrique Branquelo Barrionuevo	Depositario de Hacienda de Málaga	47	4	26	1	0	0	0	0	23	1	1
286	Bias Diaz de los Bernardos y Briones	Administración de Contribuciones de Ciudad Real	57	4	10	1	0	0	0	0	24	11	2
287	Manuel Casanova y Cansino	Inspección de Hacienda de Sevilla	40	1	1	1	0	0	0	0	21	4	7
288	Francisco de P. García Gibert	Intervención de Hacienda de Tarragona	66	2	13	1	0	0	0	0	44	7	20
289	José Algaba Ponce de León	Foliador de Loterías	66	3	18	1	0	0	0	0	44	7	20
290	José Rico Torres	Intervención de Hacienda de Córdoba	50	0	10	1	0	0	0	0	23	1	17
291	Julión Martínez Falero y Monsalve	Intervención de Hacienda de Albacete	49	9	23	1	0	0	0	0	19	0	21
292	Pedro Fernández Rivera	Delegación de Hacienda de Cádiz	44	10	17	1	0	0	0	0	18	5	16
293	Agustín Ramos González	Administración de Contribuciones de León	53	4	2	1	0	0	0	0	30	4	16
294	Manuel Poláez Machín	Administración de Contribuciones de Barcelona	50	11	10	1	0	0	0	0	26	5	7
295	Manuel Sagar y Feijóo de Sotomayor	Dirección general de lo Contencioso	52	8	8	1	0	0	0	0	25	9	18
296	Enrique Capella Aladías	Administración de Propiedades de Huesca	46	10	14	1	0	0	0	0	26	1	27
297	Augusto Nieto y Cottés	Tesorería de Hacienda de Barcelona	50	8	29	1	0	0	0	0	19	2	27
298	Federico Pastor Fernández	Tesorería de Hacienda de Zamora	40	10	21	1	0	0	0	0	35	8	6
299	Ineoco Jiménez y Martínez	Intervención de Hacienda de Burgos	55	10	17	1	0	0	0	0	33	2	21
300	Antonio Vázquez Ranz	Intervención de Hacienda de Guadalajara	52	2	5	1	0	0	0	0	22	10	23
301	José María del Mazo y Blanco	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	43	5	10	1	0	0	0	0	14	10	19
302	José White y Sanz	Intervención de Hacienda de Baleares	54	8	11	1	0	0	0	0	14	10	18
303	Bernardo Saro García Prieto	Tesorería de Hacienda de Granada	40	11	11	1	0	0	0	0	32	8	16
304	Cándido Fortanet y Colom	Intervención de Hacienda de Valencia	65	3	11	1	0	0	0	0	18	6	2
305	Mariano Piquer y Arilla	Inspección de Hacienda de Barcelona	37	10	19	1	0	0	0	0	28	1	2
306	Constantino Moreno Casanova	Intervención de Hacienda de Cáceres	43	1	19	1	0	0	0	0	23	1	2
307	Arcadio Abnansa Alvarez	Inspección general	49	6	18	1	0	0	0	0	31	7	22
308	Miguel Agensi Brotons	Administración de Contribuciones de Alicante	50	8	8	1	0	0	0	0	22	1	22
309	Julio Estóbar y Velasco	Tesorería de Hacienda de Sevilla	45	1	1	1	0	0	0	0	22	1	22

Número de orden en clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS U OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	EDAD			SERVICIOS					
			Años	Meses	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO		
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
310	D. Eloy Martín Jiménez.....	Intervención de Hacienda de Segovia.....	49	1	»	1	9	»	23	9	14
311	José Meléndez y Machado.....	Intervención de Hacienda de Badajoz.....	34	9	12	1	0	»	14	9	»
312	José María Mendoza y Preysler.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	50	11	10	1	0	»	23	9	23
313	Ángel Bradoriza Vicente.....	Tesorería de Hacienda de Teruel.....	55	4	29	1	9	»	32	2	21
314	Antonio de Haro y Pérez.....	Tesorería de Hacienda de Huelva.....	53	»	10	1	9	»	26	11	15
315	Gutierro de Vera Jiménez.....	Intervención de Hacienda de Málaga.....	55	6	21	1	9	»	14	7	14
316	Alberto Borja Domínguez.....	Intervención de Hacienda de Salamanca.....	56	»	19	1	9	»	24	1	9
317	Alfredo Alvarez y Alvarez.....	Administración de Propiedades de Orense.....	51	5	29	1	9	»	20	10	10
318	Federico Ballester Villalba.....	Intervención de Hacienda de Castellón.....	55	7	1	1	9	»	30	»	19
319	Manuel de Belengero y Yela.....	Tesorería de Hacienda de Córdoba.....	54	1	16	1	9	»	14	7	»
320	Alejandro Delgado y Borque.....	Tesorería de Hacienda Zaragoza.....	56	10	5	1	9	»	32	9	11
321	Fernando García Rugel.....	Tesorería de Hacienda de Valladolid.....	57	7	1	1	9	»	15	9	8
322	Martín Real Sánchez.....	Dirección de Contribuciones.....	58	1	20	1	9	»	35	»	10
323	Juan Sagaz y Feijó de Sotomayor.....	Intervención general.....	50	7	21	1	9	»	23	3	»
324	Mariano Jarillo Bautista.....	Subsecretaría.....	66	9	4	1	9	»	14	11	10
325	Bartolomé García Sansaló.....	Administración de Contribuciones de Baleares.....	54	8	21	1	9	»	27	1	17
326	Ignacio Camacho Robledo.....	Tesorería de Hacienda de Palencia.....	54	10	5	1	9	»	14	2	26
327	Luis Pinto y Cebrán.....	Interventor de la Administración Depositaria especial de Hacienda de Arceife.....	47	10	20	1	9	»	20	1	12
328	Enrique Cantón Alvarado.....	Intervención de Hacienda de Orense.....	49	9	5	1	9	»	21	9	5
329	Basilio Isidoro Valverde Cerrillo.....	Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento.....	63	6	17	1	9	»	39	10	16
330	Raimundo Tirado y Ruiz.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	49	11	23	1	9	»	52	11	18
331	Leopoldo de Salas y Fernández.....	Inspección general.....	45	3	29	1	9	»	28	3	29
332	Juan España Gómez.....	Inspección de Hacienda de Las Palmas.....	47	3	5	1	9	»	31	10	8
333	Mariano de la Torre y Vallía.....	Tesorería de Hacienda de León.....	59	8	»	1	9	»	26	»	10
334	Manuel Pérez Motta.....	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	48	9	16	1	9	»	27	3	19
335	Salustiano Ramos Ruiz.....	Administración de Contribuciones de Salamanca.....	39	2	13	1	9	»	14	5	16
336	Francisco Luis Ruiz y González.....	Tesorería de Hacienda de Sevilla.....	47	11	14	1	9	»	26	1	28
337	José Vilches Godoy.....	Dirección del Tesoro.....	52	0	24	1	9	»	34	10	8
338	José Bertrán Borasteros.....	Sección de Timbre de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	48	7	15	1	9	»	23	3	20
339	Jesús Labra y López.....	Administración de Propiedades de Huesca.....	48	11	29	1	9	»	20	11	24
340	Salvador León Ancos.....	Abogacía del Estado en Córdoba.....	49	9	27	1	9	»	23	8	22
341	Ceferino Enrique García Núñez.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	47	4	5	1	9	»	26	1	19
342	José Varó Colorado.....	Intervención de Hacienda de Valencia.....	59	5	5	1	9	»	14	11	12
343	Augusto López Bueso.....	Delegación de Hacienda de Segovia.....	47	7	12	1	9	»	13	8	16
344	José de Mollinedo y Ruiz de la Fuente.....	Intervención de Hacienda de Almería.....	45	9	16	1	9	»	13	8	0
345	Antonio Ruiz y Sánchez.....	Inspección de Hacienda de Toledo.....	53	10	13	1	9	»	23	11	19
346	Francisco Blas Ferríz.....	Administración de Contribuciones de Avila.....	46	4	10	1	9	»	27	7	9
347	Eduardo Navarro Cámara.....	Administración de Propiedades de Segovia.....	40	9	12	1	9	»	23	9	11
348	Juan Domínguez Cepeda.....	Administración de Propiedades de Cádiz.....	35	9	5	1	9	»	13	7	1
349	José María Benítez Gambín.....	Administración de Contribuciones de Granada.....	40	2	23	1	9	»	13	7	4
350	Serafín Salvador Fabregat.....	Tesorería de Hacienda de Castellón.....	45	»	15	1	9	»	21	9	28
351	Mariano Gutiérrez de las Fuentes.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	57	10	29	1	9	»	34	4	»
352	Benigno de la Cruz Marcos.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	41	4	24	1	9	»	13	5	29
353	Tadeo Muñoz y González.....	Administración de Propiedades de Albacete.....	61	2	23	1	9	»	14	10	13
354	Ángel Ordoñanos del Rey.....	Administración de Rentas de Barcelona.....	64	5	»	1	9	»	22	3	25
355	Pedro Bruguera Alonso.....	Administración de Contribuciones de Palencia.....	47	2	0	1	9	»	13	5	10
356	Benito González Morués.....	Intervención de Hacienda de Sevilla.....	53	4	16	1	9	»	31	»	16
357	José Liberal y Rodríguez.....	Intervención de Hacienda de Huelva.....	58	6	11	1	9	»	13	3	23
358	Lorenzo Celada y Morales.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	38	7	17	1	9	»	13	»	29
359	Venerando Casal Parache.....	Inspección de Hacienda de Oviedo.....	51	1	17	1	9	»	33	»	12
360	Arturo Afonso España.....	Intervención de Hacienda de Guadalupe.....	44	10	»	1	9	»	39	»	10

Anexo núm. 2.—Página 904 14 Febrero 1922 Gaceta de Madrid.—Núm. 45

361	Baldomero Rabanete, Martínez	Tesorería de Hacienda de Barcelona	52	4	8	0	0	0	34	11	23
362	José Antonio Bajo y Ripoll	Intervención de Hacienda de Ciudad Real	42	6	18	0	0	0	23	4	11
363	José Vicente Molina y Aguilas	Secretaría de la Delegación Hacienda de Cuenca	64	2	7	1	0	0	17	7	21
364	José Crospo y Núñez	Intervención de Hacienda de Madrid	63	3	13	1	0	0	34	4	20
365	Severo Goyanes Sánchez	Tesorería de Hacienda de Orense	38	11	0	1	0	0	18	9	6
366	Bartolomé Valent y Mener	Administración de Propiedades de Baleares	66	0	16	1	0	0	13	0	21
367	Manuel Cano Jarque	Inspección de Hacienda de Castellón	41	8	9	1	0	0	19	0	29
368	Miguel Molina Rosado	Administración de Rentas de Málaga	40	4	11	1	0	0	18	0	0
369	Mariano Sagrario Cabanas	Intervención de Hacienda de Zamora	43	0	23	1	0	0	31	3	13
370	Ildefonso del Olmo García	Administración de Contribuciones de Castellón	56	11	8	1	0	0	27	5	1
371	Casto Sampedro y Mon	Administración de Contribuciones de Madrid	33	8	3	1	0	0	12	11	15
372	Miguel Tortosa y Robles	Inspección de Hacienda de Córdoba	49	3	13	1	0	0	24	7	0
373	Jenaro Gutiérrez Bolmonte	Tesorería de Hacienda de Santander	66	3	13	1	0	0	20	0	15
374	Juan Luis Zamorano y Tojara	Tesorería de Hacienda de Cádiz	55	7	7	1	0	0	23	0	6
375	Diego Morey y Pablo	Intervención de Hacienda de Baleares	49	11	27	1	0	0	20	4	25
376	Joaquín Mesa y Aracata	Tesorería de Hacienda de Jaén	63	0	1	1	0	0	25	4	2
377	Eulogio Fernández de Retana e Iñiguez de Cirión	Depositaría de Hacienda de Alava	53	9	20	1	0	0	18	11	20
378	Ramón Aribau y Sancho	Dirección de Contribuciones	54	1	6	1	0	0	30	4	27
379	Amador Hernández Galindo	Administración de Propiedades de León	51	1	6	1	0	0	31	8	24
380	Emilio Vicente y Nicolás	Tesorería de Hacienda de Alicante	46	9	0	1	0	0	20	9	28
381	José María López Atalaya y Herrera	Dirección de Contribuciones	38	10	23	1	0	0	16	5	27
382	José Rivas y Grande	Administración de Contribuciones de Barcelona	33	9	17	1	0	0	15	1	0
383	Sebastián Espinosa López	Inspección de Hacienda de Granada	51	4	13	1	0	0	12	8	3
384	Juan Julián Adón	Tesorería de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife	49	9	23	1	0	0	25	8	29
385	Joaquín Manso Cabañ	Alcalde de la Aduana de Valencia de Alcañata	35	10	24	1	0	0	13	5	0
386	Diego Codoy Carbonell	Administración de Contribuciones de Almería	48	8	4	1	0	0	23	11	17
387	Joaquín Pedrocha	Dirección del Tesoro	59	2	24	1	0	0	39	3	20
388	Francisco Javier Penreyro-Montenegro y González	Dirección del Tesoro	61	4	24	1	0	0	35	1	15
389	Fernando Casado Astilleros	Tesorería central	62	2	0	1	0	0	33	11	9
390	Rafael Oliva y Fernández	Dirección de Propiedades e Impuestos	57	1	0	1	0	0	32	4	4
391	Mateo Pablos Cerdeñosa	Servicio de Alcoholes en Madrid	61	3	10	1	0	0	29	4	19
392	Miguel Sánchez Puga	Delegación de Hacienda de Pontevedra	45	3	3	1	0	0	12	11	12
393	Alfonso de la Oliva Rodríguez	Administración de Rentas de Sevilla	29	2	3	1	0	0	13	2	1
394	Adolfo Bassava Merodo	Administración de Contribuciones de La Coruña	51	2	1	1	0	0	23	9	29
395	Francisco Correo Jiménez	Intervención de Hacienda de Alcañata	44	8	17	1	0	0	19	0	21
396	Segismundo Morey Canellas	Administración de Propiedades de Baleares	62	3	24	1	0	0	14	3	27
397	Francisco Romo de Oca y Quintano	Inspección de Hacienda de Alicante	44	1	2	1	0	0	20	9	2
398	Blas José Gómez y Martínez	Intervención de Hacienda de Granada	60	1	20	1	0	0	34	9	28
399	Illario Ayalos Pérez	Administración de Contribuciones de Granada	53	2	10	1	0	0	32	0	2
400	Alvaro González Vila	Tesorería de Hacienda de Las Palmas	40	3	23	1	0	0	25	9	25
401	Francisco Briandón y Romero	Tesorería de Hacienda de Málaga	54	10	0	1	0	0	12	4	3
402	Antonio Polín de Castro	Intervención de la Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	51	2	1	1	0	0	32	1	8
403	Pedro Camacho y Gari	Intervención de Hacienda de Barcelona	46	3	12	1	0	0	27	4	21
404	Antonio Pinedro Maseda	Intervención de Hacienda de Lugo	33	4	3	1	0	0	13	1	19
405	Celso García de la Riega	Intervención de Hacienda de Pontevedra	49	7	18	1	0	0	12	3	20
406	Rosario Salamanca y López	Administración de Contribuciones de Salamanca	42	2	26	1	0	0	21	3	8
407	José Elias Morales	Inspección de Hacienda de Sevilla	45	3	8	1	0	0	23	4	20
408	Severino Torón Maestro	Abogacía del Estado en Tarragona	50	1	23	1	0	0	30	9	9
409	Miguel Hernández Nicolás	Delegado de Hacienda en León	43	10	13	1	0	0	24	0	27
410	Estoban Sánchez Campa	Administración de Contribuciones de Huesca	46	4	0	1	0	0	20	5	22
411	Emilio González Munguira	Delegado de Hacienda en Vizcaya	45	3	26	1	0	0	30	2	5
412	Constantino Lorenzo Malvía	Dirección de lo Contencioso	58	11	21	1	0	0	21	1	19
413	José Robles Alvarez Acovedo	Tesorería de Hacienda de León	56	9	5	1	0	0	21	3	2
414	José Zacarías y Bronchud	Intervención de Hacienda de Valencia	47	0	25	1	0	0	22	2	18
415	Profilán Fernández y Fernández	Delegado de Hacienda en Santander	43	4	28	1	0	0	22	7	13
416	Juan Ortega y Santos	Tesorería de Hacienda de Sevilla	45	5	24	1	0	0	19	6	15
417	José Molgares Marin	Intervención de Hacienda de Murcia	61	10	27	1	0	0	30	0	10
418	Vicente José Ortí y Ortí	Administración de Contribuciones de Valencia	64	7	25	1	0	0	14	5	18
419	Patrocinio Ballesteros y Sánchez-Mayoral	Inspección de Hacienda de Córdoba	43	7	19	1	0	0	21	1	29
420	Miguel Fernández y González	Tesorería de Hacienda de Pontevedra	32	0	26	1	0	0	12	2	17

Número
de
orden
en
la clase

NOMBRES Y APELLIDOS

DESTINOS U OFICINAS
DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO

EDAD

SERVICIOS

EN LA CLASE

AL ESTADO

AÑOS			AÑOS			AÑOS		
Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
63	11	9	1	9	»	11	11	17
45	7	12	1	9	»	11	10	22
48	4	2	1	9	»	29	8	6
60	10	14	1	9	»	35	2	8
49	1	20	1	9	»	23	11	»
51	3	5	1	9	»	23	11	5
38	0	27	1	9	»	15	2	7
60	4	2	1	9	»	26	7	22
44	2	1	1	9	»	26	10	»
30	11	21	1	9	»	15	11	16
46	8	19	1	9	»	14	11	7
38	10	12	1	9	»	19	5	8
33	5	17	1	9	»	15	3	9
37	5	18	1	9	»	13	1	23
55	5	27	1	9	»	12	»	10
39	6	19	1	9	»	11	5	24
30	6	25	1	9	»	12	5	23
39	5	8	1	9	»	20	3	11
59	»	»	1	9	»	16	7	20
37	»	10	1	9	»	11	5	»
35	9	14	1	9	»	14	11	16
40	3	13	1	9	»	21	3	15
36	»	»	1	9	»	11	4	»
59	4	»	1	9	»	16	11	17
28	11	28	1	9	»	11	3	14
36	8	6	1	9	»	11	6	9
35	5	28	1	9	»	11	2	10
52	2	29	1	9	»	17	5	14
57	10	»	1	9	»	10	11	13
05	»	28	1	9	»	41	1	12
56	»	9	1	9	»	33	6	7
60	8	15	1	9	»	32	»	15
50	5	6	1	9	»	28	11	25
47	»	6	1	9	»	25	4	2
32	2	13	1	9	»	10	11	10
46	6	21	1	9	»	10	11	7
32	11	6	1	9	»	12	1	8
31	7	3	1	9	»	11	9	1
40	7	23	1	9	»	10	11	»
36	5	23	1	9	»	10	11	»
41	8	1	1	9	»	10	11	»
39	5	20	1	9	»	10	11	»
34	5	12	1	9	»	36	1	23
46	10	23	1	9	»	27	10	11
31	3	21	1	9	»	11	»	»
39	3	27	1	9	»	12	11	28
44	2	26	1	9	»	10	11	»
41	6	20	1	9	»	10	9	»
52	11	19	1	9	»	23	»	14

431	D. Luis Volta Trullas.....
422	Pascual Poloe Dueso.....
423	Benito Añsa Fernández de Alarcón.....
424	Antonio García Orea y García Orea.....
425	Francisco Pérez Peña.....
426	Ciriano Carbonell y Diaz.....
427	Francisco Abalate Sorribas.....
428	Agustín Oviedo Torres.....
429	Isida Cuaña y González.....
430	León Carré Jaques.....
431	Julio Aguayo y Barboro.....
432	Amparo Collar y Nuño.....
433	Gonzalo de Alute y Cobo.....
434	Enrique Díez de Isla y Loutao.....
435	Tomás Caramés Valle de Paz.....
436	José Carlos Sáinz de Beranda y Berdugo.....
437	José Compañerán Gómez.....
438	Fernando Ramírez Llamas.....
439	Ricardo Ruiz Cidreón de la Barca.....
440	Tomás Meruquillano Alonso-Crevillas.....
441	José Peña Díez.....
442	Benito Castillo y Sánchez.....
443	Benito Francia y Rodríguez de Arellano.....
444	Miguel Prat de Mosa.....
445	José María López Arias.....
446	Manoel Herrero Garrido.....
447	Joaquín Sagado y Olafeta.....
448	Francisco Fern. Jiménez.....
449	Antonio Borrado de Quirós Rodríguez.....
450	Manuel Ramón Penas y López.....
451	Antonio Rubio y Moreno.....
452	Zurbarán Ramel y Gallego.....
453	Juan Bautista Pastor Gelabert.....
454	José María Abata y Batada.....
455	Eduardo Alvarez y Aguirre.....
456	Pablo Ruiz y Ruiz.....
457	Joaquín Salazar y Calvo.....
458	Antonio Campayo y Laréns.....
459	Diego Albani y Simón.....
460	Julio Zancada y Ruata.....
461	José Fernández Grande y Chavalera.....
462	Juan Bautista Raggio y Cortés.....
463	Justo Colón y Usón.....
464	José García Guzmán.....
465	Ramón Merino y Pérez.....
466	Miguel Alvarez Rodenas.....
467	Luis San y Puga.....
468	Fernando Merino y Pérez.....
469	Guillermo Calvo Guibarrón.....

Anexo núm. 2. - Página 906 12 Febrero 1922 Gaceta de Madrid. Núm. 45

470	Manuel María Machado y Sánchez	Intervención central	89	2	21	1	9	15	7	28
471	Lucas Balleza de la Sierra	Tesorería de Hacienda de Cádiz	50	5	29	1	9	18	1	8
472	Joaquín Fernández Sánchez	Administración de Contribuciones de Logroño	48	2	14	1	9	28	9	24
473	Ángel Calarza y Gago	Administración de Propiedades de Córdoba	40	2	29	1	9	13	7	19
474	Leopoldo Porras Carpiatero	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	29	1	27	1	9	10	8	6
475	Luis Valverde Campdeñón	Ordenación de Pagos de Hacienda	37	8	4	1	9	10	8	4
476	Ramundo Sebastiá Toljeiro	Dirección de Propiedades e Impuestos	30	4	6	1	9	11	5	11
477	Cándido Belmonte y Gómez	Tesorería de Hacienda de Alicante	59	»	23	1	9	32	2	15
478	Antonio Sansano Salvador	Administración de Propiedades de Avila	43	3	27	1	9	28	2	17
479	Pedro Anchariza de Andrés	Administración de Contribuciones de Castellón	59	3	7	1	9	13	1	17
480	Antigeto Rojo Sastre	Dirección de Contribuciones	37	6	27	1	9	10	7	»
481	José Páyo Aznar	Administración de Propiedades de Burgos	53	8	14	1	9	33	2	16
482	Juan Herrera Dávila y Monet	Administración de Contribuciones de Huesca	43	5	15	1	9	29	8	22
483	Aguatín Loberales y Durci	Delegación especial de Hacienda de Guipúzcoa	45	»	29	1	9	25	4	7
484	Lorenzo Llaner y Bonilla	Intervención de Hacienda de Huesca	45	7	5	1	9	16	8	»
485	Alvaro García Salgado	Administración de Contribuciones de Jaén	33	1	29	1	9	10	4	27
486	Ángel García Loygorri	Alcalde de la Aduana de Villagarcía	61	5	25	1	9	10	4	14
487	Eduardo Cuadrada del Pino	Administración de Propiedades de Zaragoza	48	19	5	1	9	14	11	»
488	Manuel Muñoz Bracero	Intervención de Hacienda de Cáceres	43	2	13	1	9	36	2	16
489	Fernando Poroña y Fernández	Aduana de Valencia de Alcántara	66	9	10	1	9	13	5	23
490	Fernando de Urbe y Aguirre	Dirección de lo Contencioso	43	3	22	1	9	10	3	18
491	Juan Pérez Lozada	Intervención de Hacienda de Valladolid	32	1	15	1	9	19	11	11
492	Manuel Izquierdo Cefiño	Abogacía del Estado en La Coruña	49	10	11	1	9	37	1	»
493	Domingo Arturo González y Rodríguez	Administración de Contribuciones de Sevilla	59	8	22	1	9	31	»	17
494	Andrés Gil Reyter	Dirección del Tesoro	52	7	19	1	9	64	5	20
495	Julio de Ocaña y Alvarez	Intervención central	50	10	23	1	9	31	4	3
496	Federico Stern Peyrón	Consejo de Administración de las Minas de Almadén	41	2	25	1	9	25	3	15
497	Rafael Sevilla Burriel	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	49	1	12	1	9	23	5	13
498	Jesús Trajo Quinones	Abogacía del Estado en Guadalajara	37	1	23	1	9	14	10	11
499	Lorenzo Casamayor Cajal	Inspección de Hacienda de León	43	2	16	1	9	25	10	2
500	Marcelino García de la Rasilla y García de los Ríos	Administración de Propiedades de Zaragoza	59	4	8	1	9	11	11	»
501	Emilio Bourgon Fidalgo	Inspección de Hacienda de Burgos	22	6	30	1	9	19	2	»
502	Diego de los Ríos y Sáenz de Santa María	Administración de Contribuciones de Huelva	43	4	22	1	9	10	1	23
503	Pedro Sánchez Gallardo	Ordenación de Pagos de Hacienda	30	3	11	1	9	10	1	10
504	Nicolás Lavega Aranza	Interventor del Registro del puerto franco de Vézlez de la Gomera	44	5	28	1	9	24	3	27
505	José Penafreita Corvelló	Administración de Contribuciones de Logroño	61	»	»	1	9	70	»	24
506	Teodomiro Pérez Aubá	Tesorería de Hacienda de Zaragoza	43	»	12	1	9	40	»	13
507	Clemente Fulquet Berrull	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	27	5	7	1	9	10	»	5
508	Mariano Gallana Barceló	Administración de Contribuciones de Barcelona	49	11	29	1	9	28	»	28
509	Ramón Losada Guitián	Intervención de las salinas de Torrevelilla	59	9	24	1	9	33	»	17
510	Agustín Costabella y Martí	Administración de Contribuciones de Lugo	43	8	6	1	9	29	»	21
511	Antonio Deus Gómez	Administración de Contribuciones de Tarragona	37	1	7	1	9	23	»	23
512	Rafael Castillo Valdivia	Tesorería de Hacienda de La Coruña	51	5	9	1	9	11	»	15
513	Fernán Arbex Salvador	Administración de Contribuciones de Granada	45	9	7	1	9	10	»	7
514	Francisco Vila y Huelvos	Dirección de Propiedades e Impuestos	31	5	24	1	9	10	»	20
515	José Manuel Fernández de Castro y Duquesne	Ordenación de Pagos de Hacienda	27	11	25	1	9	10	»	24
516	Florentino López Alonso-Cuevillas	Administración de Propiedades de Cuenca	40	4	23	1	9	10	»	26
517	Mariano Barra Manso	Intervención de Hacienda de Orense	35	4	24	1	9	14	»	21
518	Eusebio María Figuer del Valle	Administración de Contribuciones de Valladolid	41	5	6	1	9	9	11	»
519	Fernando Mariano Blanco y Zarzo	Junta de Aranceles y Valoraciones	45	9	25	1	9	21	8	»
520	Podro Pérez Martínez Cuboza de Vaca	Intervención de la Deuda y Clases pasivas	30	7	1	1	9	10	9	11
521	José Vplero Capañas	Delegación de Hacienda de Murcia	44	11	16	1	9	29	»	17
522	José Llano Encomenda	Representación del Estado en Tabacos	33	2	9	1	9	11	»	5
523	Manuel Rodríguez Alvaréz	Administración de Contribuciones de Alicante	44	11	24	1	9	27	11	8
524	Julio Escolar González	Delegación para los servicios contributivos, económicos y financieros de la zona del Protectorado de España en Marruecos	46	»	»	1	9	26	4	8
525	Elias Roig Torres	Intervención de Hacienda de Segovia	34	»	27	1	9	11	»	»
526	Domingo Esteban González	Inspección de Hacienda de Valencia	46	1	26	1	9	27	»	16
527		Intervención de Hacienda de Logroño	57	»	»	1	9	16	»	8

Número de orden en la clase

NOMBRES Y APELLIDOS

DESTINOS U OFICINAS

DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO

EDAD

SERVICIOS

EN LA CLASE

AL ESTADO

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS U OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	EDAD			EN LA CLASE			AL ESTADO		
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
528	D. Armando Palacio Prendes.....	Intervención civil de Guerra y Marina.....	37	5	»	1	9	»	9	10	23
529	Theodoró Ruiz Valmaseda.....	Tesorería de Hacienda de Logroño.....	62	»	»	1	9	»	25	6	26
536	Dionisio García Marradán.....	Intervención de Hacienda de Logroño.....	37	»	5	1	9	»	10	»	6
531	Antonio Boix Torradellas.....	Administración de Contribuciones de Zaragoza...	47	2	»	1	9	»	28	»	12
532	Arturo Sáez Ardiñá.....	Inspección de Hacienda de Cádiz.....	38	3	13	1	8	»	9	»	8
533	Alfredo Cabrera Boblá.....	Administración de Contribuciones de Valencia.....	50	7	19	1	9	»	30	11	26
534	Juan José Mantecón y Molins.....	Excedente militar.....	26	5	2	1	9	»	9	»	8
535	Isidoro Tapia y Bojarano.....	Abogacía del Estado en Cáceres.....	57	4	3	1	9	»	37	9	16
536	José Campos Brián.....	Intervención de Hacienda de Alicante.....	49	4	27	1	9	»	25	4	»
537	Joaquín Arrúe Garcíarena.....	Ayudante de Caja de la Aduana de Irún.....	51	»	»	1	9	»	10	»	22
538	Luis Velasco Calizo.....	Intervención de Hacienda de Toledo.....	38	5	7	1	9	»	9	11	»
539	Eulogio Buitrago Durán.....	Subsecretaría.....	59	9	19	1	9	»	14	8	27
540	José María Viejo y Martín-Villamuclas.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	56	»	»	1	9	»	10	11	10
541	José de la Vega Romero.....	Rocaudador de la Aduana de Cádiz.....	31	»	»	1	9	»	9	6	10
542	César Silva y Díaz.....	Intervención de Hacienda de Santander.....	39	»	»	1	9	»	18	11	19
543	Alfonso Mateo Fernández.....	Administración de Contribuciones de Logroño.....	20	6	9	1	9	»	9	6	»
544	Fabriziano Sánchez Lorenzo.....	Administración de Contribuciones de Soria.....	64	»	9	1	9	»	10	4	6
545	José Norro Aguado.....	Tesorería de Hacienda de Las Palmas.....	69	4	26	1	9	»	25	3	»
546	Isaac Ollero Atlas.....	Administración de Contribuciones de Cáceres.....	66	0	28	1	9	»	19	»	18
547	Justo Muñoz Ruiz.....	Inspección de Hacienda de Badajoz.....	30	10	11	1	9	»	9	4	17
548	Santiago Martín Valiente.....	Tesorería de Hacienda de Salamanca.....	46	10	6	1	9	»	27	»	22
549	Juan Vergara y Idma.....	Interventor de la Depositaria especial de Hacienda de Melilla.....	48	8	3	1	9	»	28	6	8
550	Manuel Murie Martínez.....	Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento.....	61	»	»	1	9	»	27	4	29
551	Pedro Arribas Sanz.....	Administración de Propiedades de Soria.....	63	2	12	1	9	»	40	2	11
552	Marcelino García de la Rasilla y Malla.....	Secretario de la Delegación de Hacienda en Burgos.....	69	11	9	1	9	»	9	3	»
553	Emilio Botín y Moñua.....	Tesorería de Hacienda de Murcia.....	49	1	19	1	9	»	9	2	12
554	José López Bas.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	25	»	»	1	9	»	9	2	12
555	Jacinto Pérez y Callejo.....	Intervención de Hacienda de Tarragona.....	53	4	16	1	9	»	13	»	17
556	José Vázquez Caracuel.....	Intervención de Hacienda de Sevilla.....	36	8	10	1	9	»	9	2	»
557	José Montero Martínez.....	Dirección del Tesoro.....	43	»	»	1	9	»	9	8	»
558	Tomás Ugena y Benito.....	Intervención de Hacienda de Soria.....	63	9	10	1	9	»	39	5	13
559	Marcelino Múch Ferrer.....	Tesorería de Hacienda de Huesca.....	44	5	1	1	9	»	10	10	»
560	Luis Durán y Trapat.....	Administración de Contribuciones de Lérida.....	49	»	»	1	9	»	32	1	13
561	Conquín Roig Taboas.....	Intervención de Hacienda de Toledo.....	42	2	24	1	9	»	11	8	7
562	Manuel de Blas y de Blas.....	Intervención de Hacienda de Avila.....	53	10	20	1	9	»	12	11	16
563	Emilio Ortiz Escribano.....	Delegación para los servicios tributarios, económicos y financieros en Tetuán.....	65	9	14	1	9	»	14	11	29
564	Manuel Lopez Fernández.....	Subsecretaría.....	29	3	12	1	9	»	10	11	6
565	Luis Belarmino Prendes.....	Dirección del Tesoro.....	31	4	27	1	9	»	10	3	24
566	Baldomero Solas Berlanga.....	Intervención de Hacienda de Valencia.....	35	10	3	1	9	»	9	11	11
567	Juan Quenda y Pérez.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	42	»	»	1	9	»	9	»	»
568	José María Rodríguez Alcalá.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	23	»	»	1	9	»	9	»	»
569	Antonio Asasna y Moragas.....	Tesorería de Hacienda de Burgos.....	29	11	11	1	9	»	9	3	17
570	José Colán y Refiguan.....	Intervención de Hacienda de Zamora.....	63	7	22	1	9	»	9	9	19
571	Victor Grifa de Jalón y Huato.....	Subsecretaría.....	25	8	13	1	9	»	9	9	11
572	Federico Buaya y Galán.....	Tesorería de Hacienda de Alicante.....	53	6	3	1	9	»	33	2	26
573	Francisco Meriáns y Larrosa.....	Intervención de Hacienda de Huesca.....	35	3	2	1	9	»	10	11	19
574	Emilio Gallero Villanueva.....	Dirección del Tesoro.....	55	»	»	1	9	»	8	11	»
575	Valeriano Cádiz Gózar.....	Intervención de Hacienda de Albacete.....	45	»	»	1	9	»	8	11	»
576	Tomás Alcocer y Lázaro.....	Dirección del Tesoro.....	62	3	3	1	9	»	31	2	»
577	Manuel Lacoa y Escalzo.....	Intervención de Hacienda de Santander.....	65	11	21	1	9	»	8	10	»

Anexo núm. 2. - Página 908 17 Febrero 1923 Gaceta de Madrid. Núm. 75

578	Rafael Frías Pérez	Dirección del Tesoro	42	2	12	1	0	11	11
579	Luis Fernández Veloso	Tesorería de Hacienda de Zamora	85	2	21	1	0	16	5
580	Alberto Rodríguez Blanco	Tesorería de Hacienda de Orense	50	3	15	1	0	28	8
581	Pedro Julián Suárez Inclán	Administración de Propiedades de Oviedo	63	9	16	1	0	11	8
582	Andrés Jesús Vázquez Rábano	Abogacía del Estado en Lugo	57	2	16	1	0	11	8
583	José María de Ros y Vedruna	Inspección de Hacienda de Barcelona	60	5	10	1	0	33	10
584	Luis Gómez Llamas	Secretario de la Delegación en Almería	51	7	12	1	0	11	11
585	Alfredo Llanuzzi Cordá	Alcaide de la Aduana de Carriaga	48	»	»	1	0	24	2
586	Luis Iribarne Scheidnagel	Administración de Contribuciones de Almería	55	2	»	1	0	11	»
587	Lorenzo Fernández Hernández	Delegado en Santa Cruz de Tenerife	52	8	21	1	0	16	5
588	Eufragio Iglesias Muñoz	Inspector de Hacienda en Madrid	46	»	21	1	0	9	6
589	José Angel Fernández Albandoz	Dirección del Tesoro	45	1	20	1	0	8	8
590	Emilio Torres García	Sellador de Loterías	55	9	14	1	0	15	8
591	José María González y González	Tesorería de Hacienda de La Coruña	47	3	16	1	0	14	»
592	Domingo Laín Latre	Tesorería de Hacienda de Huesca	30	10	8	1	0	11	»
593	Baltasar Roca Anguel	Inspección de Hacienda de Barcelona	44	1	17	1	0	8	»
594	José María Antelo y Cano	Dirección de Propiedades	36	»	»	1	0	8	8
595	Doroteo Rey Moraleda	Intervención de Hacienda de Toledo	43	9	3	1	0	22	3
596	José López Alcaide	Dirección de Propiedades	44	9	»	1	0	10	0
597	José María Nicolás Hinojosa y Cuesta	Administración de Contribuciones de Madrid	27	»	»	1	0	8	7
598	Emilio Martí-Cleto y Bandrés	Intervención de Hacienda de Toledo	35	1	24	1	0	11	»
599	Joaquín López Mir	Inspección de Hacienda de Murcia	42	2	2	1	0	8	7
600	Mauricio Molina y Martínez	Secretario de la Delegación de Toledo	45	6	7	1	0	26	11
601	Faustino Nieto Mascua	Tesorería de Hacienda de Oviedo	33	5	20	1	0	6	7
602	Ramón Díaz Lajara	Intervención de Hacienda de Oviedo	31	11	»	1	0	6	7
603	Juan Sagristá Ramírez	Inspección de Hacienda de Huelva	30	»	»	1	0	8	7
604	Angel Vela-Hidalgo y Zabbarri	Dirección de Propiedades	33	1	12	1	0	9	10
605	Toñilo Antonio Jiménez Román	Intervención de Hacienda de Cáceres	44	5	8	1	0	22	4
606	Andrés de la Oliva y Vidal	Representante del Estado en Tabacos	28	7	22	1	0	8	6
607	Martiano García Ayllón	Tesorería de Hacienda de Granada	53	11	21	1	0	34	»
608	Eulogio Garrido Hernández	Abogacía del Estado en Almería	65	3	13	1	0	37	»
609	Eustasio Andrés Herrero	Intervención de Hacienda de Zaragoza	50	10	5	1	0	32	3
610	Reutilio Pérez Herrero	Intervención de Hacienda de Guadalajara	53	2	»	1	0	11	»
611	Pablo Ruiz Castellanos	Intervención de Hacienda de Granada	44	11	22	1	0	12	1
612	José María Rou y Uría	Dirección de Contribuciones	29	9	11	1	0	8	6
613	Vicente Antelo y Taléns de la Riva	Tesorería de Hacienda de Madrid	66	8	24	1	0	18	6
614	José de la Puerta y Escolar	Tesorería de Hacienda de Madrid	35	9	4	1	0	10	7
615	Juan de la Cruz Máycas y de Meer	Intervención central	35	»	»	1	0	8	11
616	José Cameo López	Intervención de Hacienda de Zaragoza	61	5	20	1	0	8	4
617	Antonio Cebrían Ruiz	Administración de Propiedades de Zamora	53	»	»	1	0	36	4
618	Guillermo Iglesias Granados	Administración de Contribuciones de Cuenca	40	8	22	1	0	14	11
619	Eduardo Díez Solano	Intervención de Hacienda de Salamanca	43	»	7	1	0	9	9
620	Sebastián Peña Romero	Intervención de Hacienda de Cádiz	59	2	24	1	0	36	5
621	Luis Mantoverde y Frías	Administración de Contribuciones de Tenerife	42	10	»	1	0	18	11
622	Raul Chavarrí y González	Intervención de la Ordenación de Hacienda	23	1	3	1	0	9	5
623	Inocente Peña Montalvo	Tesorería de Hacienda de Almería	36	5	7	1	6	8	9
624	Vicente Navarro Balmado	Inspección de Hacienda de Barcelona	51	11	5	1	6	27	31
625	Antonio López-Palacios y Romillo	Administración de Propiedades de Jaén	44	7	27	1	6	17	3
626	Josés García Bravo y Serañades	Intervención civil	35	»	»	1	6	21	1
627	Servando Alonso y Sevillano	Intervención general	42	2	9	1	0	17	22
628	Félix Novo y Benavente	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	58	6	14	1	6	12	16
629	Ramón Sánchez	Dirección del Tesoro	32	11	7	1	0	10	3
630	Félix Alonso	Tesorería de Hacienda de Madrid	47	10	11	1	6	5	8
631	Pablo Hornand	Inspección de Hacienda de Madrid	24	3	20	1	5	17	8
632	Cándido Jordán	Intervención principal de las Minas de Almadén	51	3	27	1	5	16	16
633	Carlos López	Escribiente de la Subsecretaría	26	»	»	1	5	11	8
634	José Sánchez	Administración de Contribuciones de Almería	50	7	4	1	5	3	31
635	Apollinar de Salazar y de Aguirre	Intervención de Hacienda de Huelva	53	4	25	1	5	1	30
636	José Muñoz Fernández	Delegación de Hacienda de Oviedo	56	9	13	1	5	»	28
637	Rafael del Val y Escobar	Inspección de Hacienda de Gerona	48	»	14	1	5	»	17
638	Ricardo Montañez y Carcassonno	Intervención de Hacienda de Navarra	47	8	4	1	4	26	23
639	Alejandro Álvarez Barreiro	Administración de Contribuciones de La Coruña	35	»	24	1	4	24	12
640	Ignacio B. Quin Moros	Administración de Contribuciones de Salamanca	48	»	12	1	4	15	11

Número de orden en la clase

NOMBRES Y APELLIDOS

DESTINOS U OFICINAS

DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO

EDAD

SERVICIOS

EN LA CLASE

AL ESTADO

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS U OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	EDAD			SERVICIOS			AL ESTADO		
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
641	D. José María Briones y García Escudero	Intervención de Hacienda de Logroño	49	5	12	1	4	13	8	11	9
642	Pedro Falcoñ y Utrera	Inspección de Hacienda de Albacete	33	2	8	1	4	9	8	11	6
643	Vicente Gay y Soriano	Intervención de la Ordenación de Instrucción pública y Fomento	50	2	27	1	4	9	8	2	11
644	Eduardo Fernández de Córdoba y Mlagoranco	Tesorería de Hacienda de Almería	25	1	23	1	4	7	8	2	11
645	Juan Abanquón y Jiménez	Administración de Contribuciones de Badajoz	63	9	13	1	4	4	8	7	11
646	Juan Alonso Santamaría	Administración de Contribuciones de Avila	49	7	18	1	4	2	29	1	4
647	Luis Cardero Veloso	Administración de Contribuciones de Orense	23	4	23	1	3	29	8	1	11
648	Manuel Domínguez Saldaño	Tesorería de Hacienda de Barcelona	50	8	24	1	3	7	30	10	6
649	Luis Bravo y Villa	Abogado del Estado en Ciudad Real	56	5	10	1	3	13	39	10	29
650	Antonio Ortega Muñoz de Toro	Administración de Contribuciones de Córdoba	53	10	3	1	3	12	4	3	22
651	Rafael Crespo y Gil	Tesorería de Hacienda de Burgos	27	10	21	1	2	29	30	3	2
652	Gustavo Martínez Anselmo	Administración de Contribuciones de Albacete	43	4	26	1	2	16	29	3	21
653	Juan Pérez Egula y Casanova	Administración de Contribuciones de Toledo	57	4	2	1	2	12	27	10	17
654	Arturo Orea Fernández	Intervención de Hacienda de Logroño	32	5	26	1	2	8	12	11	10
655	José Ubaldo Otero y Herráiz	Tesorería de Hacienda de Albacete	31	5	24	1	2	2	12	1	11
656	Luis de Dueñas y García	Administración de Contribuciones de Burgos	44	4	7	1	1	24	8	2	18
657	Fernando Asquerino García Montalbán	Administración de Contribuciones de Barcelona	44	11	2	1	1	18	22	2	28
658	Pablo de Diego Parra	Administración de Contribuciones de Cuenca	59	9	29	1	1	17	10	6	17
659	Julio Belongar Nuez	Administración de Rentas arrendadas de Toruel	54	8	19	1	1	4	30	2	21
660	Juan Morales y Doria	Administración de Propiedades de Logroño	51	6	8	1	1	12	9	8	7
661	Andrés Salcedo y Orando	Inspección de Hacienda de Alicante	51	1	20	1	1	10	8	2	1
662	José Alonso Fernández	Intervención general	29	1	29	1	1	9	7	11	29
663	Mahuel Villatorrada Nieto	Dirección general de Contribuciones	53	6	12	1	1	6	11	7	18
664	Martín Desai Almirante	Tesorería de Hacienda de Huesca	52	9	17	1	1	4	39	2	20
665	Cayo Ruiz del Oso	Tesorería de Hacienda de Málaga	49	1	6	1	1	3	28	4	18
666	Casto Velasco Garcemutis	Delegación de Hacienda de Avila	47	6	2	1	1	27	25	4	6
667	Martiano Martín Román	Inspección de Hacienda de Zamora	33	5	28	1	2	26	16	10	29
668	Cecilio Gurrea y Retortillo	Dirección de Propiedades	31	7	23	1	2	26	8	4	22
669	Joaquín Martínez Nieto	Intervención de Hacienda de La Coruña	29	9	17	1	2	24	7	11	23
670	Juan Soló y Aguado	Administración de Contribuciones de Badajoz	42	4	18	1	2	21	18	10	21
671	Gustavo Sánchez Conde	Intervención de Hacienda de Lugo	57	1	17	1	2	20	31	7	6
672	Alejandro Cepallos Barral	Administración de Contribuciones de Barcelona	39	9	17	1	2	7	21	1	23
673	Guillermo Perrin y Vicos	Intervención de la Douda	61	1	13	1	2	2	34	3	8
674	José Morales Mogallón	Intervención central	33	2	21	1	2	2	13	7	14
675	Miguel Jiménez de Sandovar y Rieira	Intervención de Hacienda de Pontevedra	38	6	23	1	2	2	7	11	28
676	José Estaynuez y Ucelly	Intervención de Hacienda de Las Palmas	26	2	2	2	11	29	10	10	21
677	José Antón Olivo	Intervención central	43	11	2	2	11	25	52	5	21
678	Roberto Pardo Ocampo	Excedente (Diputado a Cortes)	29	2	2	2	11	26	7	10	21
679	José María Orosio Borrero	Tesorería de Hacienda de Cádiz	35	2	2	2	11	21	15	2	11
680	Faustino Román Arollano	Intervención de Hacienda de Valladolid	48	9	17	2	11	19	23	8	8
681	José Báez Montesinos	Intervención de Hacienda de Ciudad Real	47	6	2	2	11	14	24	1	22
682	Daniel de Prado Campillo	Tesorería de Hacienda de Palencia	44	5	19	2	11	14	15	6	23
683	Gustavo Sanguirico y Caballero	Intervención de Hacienda de Sevilla	39	3	3	2	11	14	12	7	23
684	Pedro Mias Rodríguez	Aduana de Barcelona	35	11	25	2	11	14	7	11	23
685	Guillermo Vázquez Dalaga	Administración de Propiedades de Orense	42	3	4	2	11	1	10	11	17
686	Pablo López Martínez	Inspección de Hacienda de Madrid	29	10	12	2	11	2	7	10	16
687	Ramón Cardona Chaussón	Intervención de Hacienda de Almería	41	2	6	2	10	29	22	11	8
688	Roberto Muñoz y López	Intervención de Hacienda de Pontevedra	27	2	16	2	10	29	7	10	16
689	Ubaldo Chilcote Sanz	Intervención de Hacienda de Las Palmas	44	7	16	2	10	23	13	6	15
690	Emilio Vega del Corro	Dirección de la Douda y Clases pasivas	47	3	14	2	10	27	28	1	4
691	Agustín Izquierdo Ortega	Anunciador de la Bolsa	47	5	8	2	10	27	19	2	20
692	Ignacio Sigüez Fábres	Administración de Propiedades de Castellón	52	1	10	2	10	26	32	2	23
693	Valentín Sánchez Mondul	Delegación especial de Hacienda en Guipúzcoa	47	1	26	2	10	26	15	2	23

694	Manuel Viló de Beltrán	Abogacía del Estado	60	8	9	9	10	22	3	8	20
695	Alfredo Méndez de la Cámara	Tesorería de Hacienda de Sevilla	50	10	7	10	21	23	5	15	
696	Augusto Castañil González	Intervención de Hacienda de Salamanca	32	1	22	10	14	10	11	22	
697	Carlos Llanos y Orejón	Intervención civil de Guerra y Marina	53	1	3	10	13	14	2	2	
698	Manuel Gil Rojas	Administración de Rentas de Huelva	61	»	»	10	12	26	»	6	
699	Juan Alarcón Campos	Administración de Contribuciones de Segovia	26	8	26	10	10	10	8	26	
700	Lorenzo Macías Tejero	Administración de Contribuciones de León	45	3	23	10	7	27	6	11	
701	Manuel Pérez Calleja y Cordón	Administración de Contribuciones de Valladolid	53	3	14	10	7	13	4	19	
702	Adolfo Soto y Rodríguez	Servicio de Alcoholes en Toledo	36	2	17	10	4	12	7	16	
703	Mariano Aravaque y Mejías	Servicio de Alcoholes en Granada	23	5	27	»	»	23	8	8	
704	Antonio Villanueva y Conejos	Tesorería de Hacienda de Teruel	54	0	»	»	9	26	32	10	
705	Laureano Pelgueroso Fernández	Inspección de Hacienda de Oviedo	41	1	6	»	9	18	6	4	
706	Andrés Cuiñes Rabadán	Administración de Propiedades de Palencia	45	1	21	»	9	17	26	11	
707	Joaquín Covarros San Miguel	Tesorería de Hacienda de Avila	47	4	14	»	9	16	23	22	
708	Adolfo Aranda y Guinea	Servicio de Alcoholes en Madrid	51	3	5	»	9	12	»	8	
709	José María de Reina y Canals	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	34	10	29	»	9	7	8	7	
710	Laureano Jiménez y Jiménez	Tesorería de Hacienda de Granada	46	3	9	»	9	3	7	17	
711	Nicolás Muertes García	Administración de Contribuciones de Sevilla	51	11	11	»	»	»	27	6	
712	Antonio Muñoz de la Vega	Administración de Contribuciones de Granada	56	3	»	»	9	»	7	11	
713	Alberto Ganga y Tremiño	Tesorería de Hacienda de Alicante	27	1	4	»	9	»	7	24	
714	Fabian Gracia y Saúcho	Inspección de Hacienda de Barcelona	44	11	10	»	8	27	8	»	
715	Luis Germán Collado	Administración de Propiedades de Zamora	59	6	5	»	8	25	14	26	
716	Arturo Pérez Pariego	Intervención de Hacienda de Zamora	22	5	6	»	8	23	8	5	
717	Julián del Campo y Freyre	Intervención central	42	2	25	»	8	22	10	10	
718	Salvador San José Martín	Junta de Aranceles y Valoraciones	84	2	5	»	8	16	30	24	
719	Luis Pareja y Osorio	Intervención de Hacienda de Sevilla	57	»	»	»	8	16	15	23	
720	Antonio Abelardo Rey Escáriz	Administración de Propiedades de La Coruña	61	5	13	»	8	16	26	»	
721	Antonio Zavala Aguilar	Dirección del Tesoro	37	6	15	»	8	9	11	12	
722	Manuel Alvarez Serrallonga	Tesorería de Hacienda de Pontevedra	49	6	15	»	8	7	»	»	
723	Mario Fernández de la Puente y Caballero	Administración de Rentas de Madrid	44	6	21	»	8	5	7	»	
724	Lázaro Beas Pérez	Intervención de Hacienda de Lórida	55	5	15	»	8	4	35	4	
725	Lucio Borrás Cea	Administración de Rentas de Santander	40	9	29	»	8	»	29	19	
726	Lorenzo Arjona Luque	Intervención de Hacienda de Córdoba	59	11	27	»	7	27	4	»	
727	Joaquín Reina Roldán	Administración de Contribuciones de Granada	59	»	»	»	7	26	26	2	
728	Manuel Rodríguez Carabassa	Intervención de Hacienda de Toledo	38	6	3	»	7	25	9	»	
729	Emilio Marco y Morales	Dirección de Contribuciones	45	9	23	»	7	19	23	26	
730	Luis Ogea y Fernández	Tesorería de Hacienda de Jaén	23	4	3	»	7	13	7	27	
731	Armando Montero Vázquez	Intervención de Hacienda de Santander	63	»	29	»	7	12	7	16	
732	Bonifacio Gallo y Ruiz	Intervención de Hacienda de Zamora	49	»	»	»	7	11	4	2	
733	José Calatrava Serrano	Administración especial de Jerez de la Frontera	67	9	»	»	7	8	3	13	
734	José del Río Roig	Administración de Rentas de Pontevedra	32	8	27	»	7	2	7	1	
735	Julio Pardo y Pardo	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	53	8	16	»	7	1	3	»	
736	Francisco Zurita y Manuel de Céspedes	Administración de Propiedades de Granada	41	2	13	»	6	29	21	27	
737	Eladio Hernández y Hernández	Tesorería central	61	10	13	»	6	27	17	13	
738	Balbino Méndez y Rodríguez	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	53	9	6	»	6	10	30	3	
739	José García Landela	Sección de Operaciones mecánicas de Loterías	59	3	22	»	6	3	51	13	
740	Felipe del Barrio y Vázquez	Intervención general	45	3	3	»	6	2	29	21	
741	Teodoro Caballero de la Vega	Intervención general	43	9	»	»	6	»	23	13	
742	Juan Ribas y Pons	Abogacía del Estado en Baleares	62	11	9	»	6	29	29	17	
743	Feliciano Fajardo Mira	Tesorería de Hacienda de Granada	60	2	15	»	6	21	9	10	
744	Fernando Morales Espinosa	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	52	9	20	»	5	21	10	8	
745	Fernando de la Calle y Martín	Administración de Contribuciones de Segovia	33	7	1	»	5	22	7	»	
746	Manuel Pérez y García	Intervención general	44	10	16	»	5	19	25	24	
747	Andrés Samuel España y España	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	44	1	»	»	5	15	26	14	
748	Rafael Cordera Rodríguez	Dirección del Tesoro	43	5	10	»	5	14	23	»	
749	Luis Gairoto Benavente	Intervención general	43	5	10	»	5	13	23	27	
750	Francisco Sánchez y Rodrigo Villabriga	Dirección del Tesoro	41	»	2	»	5	3	22	»	
751	Gabriel Medina y Atienza	Intervención de Hacienda de Lórida	67	11	»	»	5	2	20	10	
752	José Adolfo Menéndez	Secretaría de la Delegación en Lugo	53	10	13	»	5	1	13	26	
753	Estanislao Barjacoba Becerra	Inspección de Hacienda de Zamora	28	5	20	»	5	7	7	17	
754	José Gavilán Tovarra	Tesorería de Hacienda de Alicante	44	2	»	»	»	23	22	21	
755	Martiano Morelló Laborda	Intervención de Hacienda de Granada	51	1	5	»	4	27	20	17	

Excedentes

1	D. FRANCISCO SILVA y Jiménez-Sastre.....	52	1	4	5	5	15	23	5	16
2	Ramón Melgares y Pérez del Castillo.....	63	4	1	3	5	13	7	7	12
3	Elias López de Medrano y de Torrontegui...	55	5	1	2	8	8	27	5	20
4	José Otálora y Carrillo de Albornoz.....	51	7	25	2	3	20	2	3	10
5	José Sartou y Baquero.....	55	9	5	2	1	29	13	11	12
6	Francisco Marín y Beltrán de Lis.....	49	8	11	1	11	29	19	2	15
7	José Chicó y Arcecelgor.....	51	7	14	1	9	15	1	9	24
8	Julio González Marco.....	40	2	12	1	4	7	19	3	10
9	Tomás Marcos Escribano.....	32	5	21	1	3	9	9	1	17
10	Manuel Salvador Almeyda.....	28	»	21	1	1	18	10	4	15
11	José Joaquín Torres y Moreno.....	48	10	25	1	»	11	18	11	18
12	Daniel Rieja Guerrero.....	43	8	6	1	»	1	25	5	14
13	Luis Serrano Calzadilla.....	51	10	2	»	11	4	7	2	10
14	Julio Blasco Perales.....	50	3	1	»	6	17	2	1	2
15	Ramón Álvarez de Mon y Basanta.....	41	»	21	»	6	15	8	10	26
16	Ricardo Florit y Arizcun.....	52	5	4	»	6	1	18	»	1
17	Jerónimo Massanet y Beltrán.....	50	6	18	»	3	25	17	11	29
18	José Arcel Hernández.....	39	8	19	»	1	27	13	11	28
19	Vicente Muñoz Gómez.....	41	»	20	»	»	18	6	3	

(Continúa.)

extinguir la pena impuesta por la Audiencia de Jaén, por la causa expresada.

1543

4.024

CAVILLA LOPEZ, Emilio; domiciliado en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar de Barrameda.

1432

4.025

OLIBERENTE BORDALLO, María del Socorro; de diecisiete años de edad, soltera; y **Maria Augusta Fradeiza,** de treinta años de edad, soltera, vecinas de Alcañal, sábitas portuguesas, sin profesión especial; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Vitigudino, dentro del plazo de diez días, siguientes al en que esta requisitoria se publique en la Gaceta de Madrid, para llevar a cabo su prisión provisional y recibirles indocumentada en causa que bajo el número 68 del año 1921 se le sigue por delito de hurto, por hallarse comprendidas en el párrafo primero y segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, prevenidas que de no comparecer serán declaradas en rebeldía.

1486

4.026

CLUNET PARRA, José; hijo de Lorenzo y de Josefa, de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Busot; procesado por infracción de ley de Caza, en causa número 27 del año 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alicante, a responder de los cargos que le resulten y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1533

4.027

CUEENCA VALENZUELA, Gregorio; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión mecánica, de diecisiete años de edad, hijo de José y de Justa; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Sección tercera de la Audiencia provincial de Barcelona.

1500

4.028

DAZ MARTINEZ, José (a) "Chorto"; domiciliado últimamente en Sanlúcar de Barrameda; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar de Barrameda.

1432

4.029

DOMINGUEZ DIAZ, Gabino; natural de Alcañal del Campo (Soria), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años de edad, hijo de Juan y de Gregoria; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante la Sección tercera de la Audiencia provincial de dicha capital.

1496

4.030

BERNANDEZ MARTINEZ, Cecilio; hijo de Marcos y de Antonia, de estado

soltero, profesión platero, de diecisiete años de edad; domiciliado últimamente en Alicante, calle de la Concepción, número 65 (Provincias); procesado por estafa, sumario número 23 del año 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alicante, a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.

1531

4.031

FIGUERAS PAGES, Ignacio; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión artista, de dieciocho años de edad, hijo de Magín y de Carlota; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Sección tercera de la Audiencia provincial de dicha capital.

1502

4.032

FILIPPO QUALIOTTI, Antonio; soltero, de treinta y seis años de edad, negociante, hijo de Jorge y de Lucía, de nacionalidad italiana, natural de Cartabia, residente en Barcelona, en donde se dice que se halla actualmente; comparecerá dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en los *Boletines Oficiales* de Barcelona y Zaragoza y en la Gaceta de Madrid, ante el Juzgado de Instrucción de Calatayud, a fin de ingresar en la prisión del partido a cumplir la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, que por sentencia fecha 3 de Febrero de 1921 pronunciada por la Sección primera de la Audiencia de Zaragoza le fué impuesta en causa que se le instruyó por el delito de hurto, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiera lugar.

1513

4.033

GALERA EXPOSITO, José; domiciliado últimamente en La Carolina; procesado por hurto, número 10 del año 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de La Carolina, Secretaría del Sr. Cámara, para ser reducido a prisión.

1544

4.034

GARRIDO RUIZ, Antonio; de catorce años, hijo de José y Julia, soltero, jornalero, con Instrucción, natural y vecino de Posadas, y cuyo actual paradero se ignora, procesado por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Rambla para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

1479

4.035

GIMENEZ GONZALEZ, Antonio; natural de Linares (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de diez y siete años, hijo de Antonio y Josefa; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por atentado a los Agentes de la Autoridad; comparecerá en término de diez días ante la Sección tercera de la Audiencia provincial de dicha capital.

1503

4.036

GONZALEZ Y GONZALEZ, Marcelos; hijo de José y de Aurora, natural de Canillas de Aceituno, de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Antequera a notificarle el auto de prisión y su ingreso en la cárcel, apercibido de que si no lo hace será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar, con arreglo a ley.

1535

4.037

HERNANDEZ CORTES, José; domiciliado últimamente en La Carolina; procesado por hurto número 4 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de La Carolina para ser reducido a prisión, Secretaría del señor Cámara.

1546

4.038

LOPEZ MUÑOZ, Manuel; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión herrero, de diez y nueve años, hijo de Juan y de Agustina; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Sección tercera de la Audiencia provincial de Barcelona.

1507

4.039

LOS apodadosos "el Lloco", "el Postillero" y "el Quiqui"; cuyos nombres, circunstancias y actual paradero se ignoran; procesados en causa número 12 del corriente año sobre hurto a Trinidad Vargas Caba; comparecerán dentro de diez días en el Juzgado de Instrucción del distrito del Sagrario de Granada, sita en la Plaza Nueva, 20, Secretaría de D. Emilio León, a responder a los cargos que les resultan en dicha causa.

1515

4.040

LUQUE RUIZ, Emilio; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y siete años, hijo de padre desconocido y de Mercedes; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Sección tercera de la Audiencia provincial de Barcelona.

1505

4.041

MADRE RIGOBERT, Jimeno; hijo de Eugenio y de Rafaela, natural de Tancos, departamento de Las Landas (Francia); estado soltero, de veintidós años, de 1,600 metros de estatura; domiciliado últimamente en Las Landas (Francia), Consulado de Bayona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Manuel Lariz Baxter, Comandante del Regimiento Infantería Guipuzcoana, número 53, de guarnición en la plaza de Victoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Victoria, 3 de Enero de 1922. El Comandante Juez instructor, Manuel Lariz.

JG—633

4.041 bis.

MARTINEZ LOPEZ, Antonio; natural de Cartagena (Murcia), de estado soltero, profesión escribiente, de veintiseis años, hijo de Eduardo y Josefa; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante la Sección tercera de la Audiencia provincial de dicha capital. 1501

4.042

MARTINEZ PECO, Florentino José; de cuarenta y dos años, hijo de Hermenegildo y Gabriela, viuda, natural de Mijas (Ciudad Real), jornalero, de vecindad desconocida; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valdovinos para constituirse en prisión, decretada en sumario que se le sigue por disparos y lesiones, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole los perjuicios a quo hubiere lugar. 1555

4.043

MAS RUIZ, Vicente; natural de Torriola (Crujeira, Alicante), de estado casado, profesión jornalero, de sesenta y dos años de edad, hijo de Francisco y de Antonia; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por publicación clandestina y boacciones; comparecerá en término de diez días ante la Sección tercera de la Audiencia provincial de dicha capital. 1498

4.044

MASPERRE TORUS, Alfredo; natural de Barcelona, de estado casado, profesión fotógrafo, de veintinueve años de edad, hijo de Benito y de María; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante la Sección tercera de la Audiencia provincial de dicha capital. 1509

MELENDEZ, Sebastián; domiciliado últimamente en Sanlúcar de Barrameda; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad. 1484

4.045

MESA FUENTES, Emilio; natural al parecer de Zamora, de estado soltero, profesión se ignora, de unos veintiseis años de edad, estatura regular, delgado, ojos grandes, todo afeitado; domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, Secretaría del señor Arias. 1526

4.046

MONTORI ARBUÉS, Pedro; de cuarenta y dos años de edad, soltero, jornalero, natural de Santa Eulalia de Gallipó; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Daga de los Caballeros, al objeto de constituirse en prisión decretada por la Sección segunda de la Ilustrísima Audiencia de Zaragoza, en causa que se le sigue sobre amenazas. 1542

4.047 y 4.048

MONTORO MARTINEZ, Rafael, Joa-

quín Montoro Martínez, José Martínez Serrache y Miguel García Lupión; domiciliados últimamente en La Carolina los dos primeros, y los dos segundos en Linares; procesados por hurto, número 11 del año 1922; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de La Carolina, para ser reducidos a prisión, Secretaría del Sr. Cámara. 1545

4.049

MOREL BUCCSI, Jorge; natural de París, de estado casado, profesión comercio, de treinta y tres años de edad, hijo de Alfredo y de María; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante la Sección tercera de la Audiencia provincial de dicha capital. 1499

4.050

OTTO, Paul; natural de Feddeleh II (Alemania), de estado soltero, profesión fogonero, de veintiseis años de edad, hijo de Juan y de Ana Margarita; domiciliado últimamente en Hamburgo, calle Werrasse, número 15, segunda, y en Valencia en el Consulado Alemán; procesado en causa número 18 del año 1922, por el delito de contrabando, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 1485

4.051

PALACIN FREL, Francisco; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años de edad, hijo de Francisco y de Hipólita; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por amenazas de muerte; comparecerá en término de diez días ante la Sección tercera de la Audiencia Provincial de dicha capital. 1504

4.052

PARRADO ALVAREZ, Francisco; natural de Fuentes de Andalucía, de estado soltero, profesión del campo, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Ciegos, número 26; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, capital. 1504

4.053

PELLICER COLL, Jaime; natural de Mahón (Baleares), de estado soltero, profesión camarero, de veintitrés años de edad, hijo de Pablo y de Juana; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante la Sección tercera de la Audiencia provincial de dicha capital. 1497

4.054

PEREZ NIETO, José (a) "Uruguay";

hijo de Emilio y de Josefa, de estado soltero, profesión fogonero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Alicante, calle Gallo, número 12; procesado por estafa, sumario número 23 del año 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde. 1532

4.055

REY CORDAL, Ramón; natural de Creciente, de estado soltero, profesión estudiante, de diecisiete años de edad, hijo de Ricardo y de Josefa, estatura regular, color bueno, pelo y ojos negros, barbarampino, viste decentemente; domiciliado últimamente en Orense; procesado por hurto de dinero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense; apercibiéndole que de no verificarlo se le declarará rebelde y se parará el demás perjuicio a que hubiere lugar. 1489

4.056

SALGADO RUIZ, Antonio; de dieciocho años de edad, mecánico electricista, hijo de Manuel y de Rafaela, soltero, natural de Mejorada del Campo (Madrid), con residencia últimamente en Madrid, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor de Almadén, para ser reducido a prisión, por virtud de orden superior, en causa número 24 del año 1917. 1534

4.057

SALGUERO CONTRERAS, Juan; de treinta y cinco años de edad, casado con Mercedes Maldonado, esquilador, vecino de Córdoba, que tuvo el último domicilio en la calle de Emmele, número 3; procesado por el Juzgado de Llerena en causa por hurto, número 7 del año 1920; comparecerá ante dicho Juzgado en término de diez días para archivar la indagatoria y otras diligencias apercibido que si no lo verifica será declarado rebelde. 1520

4.058

SAN JOSE EXPOSITO, Cristóbal; natural de Logroño, de estado soltero, profesión herrero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Sección tercera de la Audiencia provincial de Barcelona. 1506

4.059

SEGADE N., José; de veinticinco años de edad, soltero, hijo de Manuel y de Andrea, natural de Arzúa y vecino de La Coruña, ausente en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario sobre estafa; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de La Coruña, con objeto de constituirse en prisión, previéndole que de no hacerlo será declarado rebelde. 1514

4.060

SOLOHAGA OCAÑA, José; natural de Aro (Logroño), de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años de

edad, hijo de Pascual y de Teodora; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Sección tercera de la Audiencia provincial de dicha capital. 1510

4.061

TINOCO REY, Miguel; natural de Medina de las Torres (Badajoz), de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Medina de las Torres; procesado por estafa en causa número 88 del año 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para ser constituido en prisión. 1516

4.062

VELA ROMANO, Angel; natural de Narva (Jaén), de estado casado, profesión conductor de tranvías, de cuarenta y un años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por daño en causa número 448 del año 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 1522

4.063

VILLAGRASA BELTRAN, Florencio; de dieciocho años de edad, soltero, ambulante, natural de Bujaraloz, hijo de Florencio y de María; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Beza de los Caballeros, al objeto de llevar a cabo la prisión decretada por la Ilustrísima Audiencia de Zaragoza, en causa que se le sigue sobre robo, bajo apercibimiento que si no comparece será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar. 1541

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALMAGRO

D. Graciano Guijarro y García de la Rosa, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y ordeno a todos los Agentes de la Policía judicial se proceda a la detención y conducción a la cárcel de este partido, y a disposición de este Juzgado, de un sujeto de estatura regular, con chaqueta corta, gorra de las de visera de color oscuro, usando tapabocas y calzando alpargatas o calzado con suela de goma y ocupándosele llaves que puedan corresponder a cerradura inglesa marca V. C. u otras o ganza, barrenas y alguna sustancia como brea o alquitrán, lo que igualmente se pondrá a disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado por providencia de hoy, dictada en la causa que instruyo con el número 10 de los del corriente año, por robo en el domicilio de Ricardo Hornero y Sánchez Vizcaíno, vecino de Pozuelo de Calatrava, el 19 del mes actual.

Dado en Almagro a 26 de Enero de 1922.—El Juez, Graciano Guijarro.

JO—1414

ALMERIA

D. Agustín Denis Sola, Juez de instrucción de esta capital y su partido.

Por el presente hago saber: Que con el número 274 de 1921 me hallo instruyendo sumario criminal con motivo del fallecimiento de la niña María Martínez Soriano, natural de Gérgal, en el Hospital Provincial de esta capital, el día 1.º de Junio de 1921, a consecuencia de quemaduras, habiendo acordado llamar de comparecencia ante este Juzgado para declarar a cuantas personas hayan presenciado el hecho origen del fallecimiento o puedan dar razón del mismo y a los padres de aquélla para oírles e instruirles del derecho que los concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Almería a 24 de Enero de 1922.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Agustín Denis. JO—1415

ALMODOVAR DEL CAMPO

En el sumario, número 15 de 1921, seguido contra Santiago Vozmediano Martín, por el delito de robo, está acordado se cite al perjudicado Juan García Martín, que se ignora dónde se encuentre, a fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, al objeto de requerirle para que designe testigos de preexistencia.

Al propio tiempo se interesa de todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de una camisa y calzoncillo de franela blanca, para hombre, sin estrenar; un sombrero flexible color ceniza, un reloj de metal dorado, de bolsillo, y un billete del Banco de España de 25 pesetas, poniendo a mi disposición a las personas en cuyo poder fueren halladas.

Dado en Almodóvar del Campo a 26 de Enero de 1922.—El Secretario, P. H., Miguel Pinto.—El Juez, Jaime de Olordeña. JO—1416

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Florencio de Mucha y Coronel, Juez de instrucción de este partido.

En la causa que me hallo instruyendo por hurto de dos caballerías de Francisco Clavijo Mateos, verificado el 9 del actual, del sitio "Jabonero", del término de Villamartín, en la que se halla acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por lo que ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y a los Agentes de la policía judicial procedan a la busca de dichas caballerías, que se reseñan al final y detención de sus poseedores ilegítimos.

Señas de los semovientes.

Burra de ocho años, 1,12, rucia clara, hierro Fénix Agrícola letra b, número 6, cadera izquierda.

Un rucho, hijo de la señalada, de un año, rucio claro, sin ningún hierro.

Dado en Arcos a 27 de Enero de 1922. El Juez, Florencio de Mucha.—Por su mandado, P. H., José Valle.

JO—1419

D. Florencio de Mucha y Coronel, Juez de instrucción de este partido.

En la causa que me hallo instruyendo por hurto de caballerías de D. Jerónimo de Troya Romero y otra, verificado el 9 del actual, del sitio Tierra Nueva, término de Villamartín, en la que se halla acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por lo que ruego y encargo a todas

las Autoridades, tanto civiles como militares, y a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de dichas caballerías, que se reseñan al final y detención de sus poseedores ilegítimos.

Señas de los semovientes.

Burra parda, de cinco años, hierro culata derecha.

Rucba año y medio, negra, bociciara, hierro culata izquierda.

Burro de dos a tres años, 1,20, platero, hierro cadera izquierda, número 5 cadera derecha, y el de La Mundial Agrícola espadilla derecha.

Arcos, 27 de Enero de 1922.—El Secretario, Pedro de Luna.—El Juez, F. Mucha. JO—1420

ARCHIDONA

D. Alfredo López Conejo, Juez municipal de esta ciudad e interino de instrucción de la misma y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial procedan a la busca o ocupación de un mulo de nueve años edad, 1,42 alzada, castaño oscuro, vientre claro, lomo y costillares pintas blancas; y una mula de once años, 1,37 de alzada, pelo negro, lunares blancos en los costillares y dos también blancos en el vientre, en el sitio de la cincha; ambas con el hierro de la Compañía Banco Agrícola Andaluz M.º 4 en el aca derecha, robadas a Severiano Ruiz Jiménez, de su domicilio, en Villanueva del Trabuco, la noche del 22 del actual; poniéndoles, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado, con poseedores ilegítimos.

Dado en Archidona a 25 de Enero de 1922.—El Secretario, José Ruiz.—El Juez, Alfredo López Conejo.

JO—1334

AVILA

D. Teodosio Fournier Díaz, Juez municipal, en funciones de instrucción de esta ciudad.

Por el presente se cita, llama y emplaza a un individuo que en la mañana del 20 de Agosto último, y en compañía del gitano Miguel Molina Vázquez, pasó por el pueblo de Pajares de Adaja conduciendo dos mulas cuyas señas al final se expresarán, las que en la noche del 19 al 20 de dicho Agosto fueron hurtadas al vecino de Mingorría D. Manuel Cid, del sitio denominado Prado de Arriba, donde estaban, para que comparezca en término de diez días, a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento de pararle los perjuicios a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Asimismo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de dichos semovientes y de ser habidos se pongan a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Una mula de seis y media cuartas, poco más de alzada, de cuatro años de edad; pelo castaño oscuro, con una cicatriz en el pecho y manchas blancas en los costillares.

Otra mula de igual alzada, de cinco años de edad, pelo tordo, bragada, con una rozadura en la nalga derecha próxima al rabo.

Dado en Avila a 28 de Enero de 1922.—
El Secretario judicial, P. H., José Luis
Guillén.—El Juez, Teodosio Fournier.
JO—1422

BADAJOZ

D. Manuel Mesa Chaix, Juez instructor de esta capital y su partido.

Por el presente se requiere el celo de los Agentes de la Policía judicial para la busca y rescate de ocho gallinas entre rubias y negras, algunas con patas cortas y otra grande, de la pertenencia de don Teodomiro Camacho Ruiz, al que le fueron sustraídas en la finca llamada Villa San Antonio, de este término, en la noche del 19 del actual, averiguándose quiénes sean los autores de la sustracción y poniendo aquéllas y éstos, en su caso, a disposición de este Juzgado, pues así está acordado con esta fecha en el sumario número 26 de este año, seguido por hurto.

Dado en Badajoz a 23 de Enero de 1922.—El Secretario judicial, P. H., Luis Gómez.—El Juez, Manuel Mesa Chaix.
JO—1356

BARCELONA—SUR

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Sur, de esta ciudad, en providencia del día de ayer, dictada en méritos del procedimiento sumario seguido con arreglo a la ley Hipotecaria por D. Francisco de P. Gambús y Rusca, contra la herencia yacente, o ignorados herederos de D. Clemente Vilaldach Bañó, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca siguiente: Todo aquel manso o heredad nombrado "Tapias", con sus casas minas y demás oficinas a él anexas, situado en el término de la Roca, con sus tierras de cabida 142 cuarteras siete cuarteranes, equivalentes a 44 hectáreas, un área, 71 centiáreas, 35 decímetros, de cual cabida corresponde: 23 cuarteras a secano; 26 a regadío y 73 cuarteras siete cuarteranes que prestan censos al propietario del manso Tapias; y lindante: a Oriente, con tierras de Francisco Pinedo, Francisco Nuevachana, enfiteutas del propio manso mediante el Torrente de la Vall del Río, y con las de Miguel Pradas, también enfiteutas del propio manso, con las de Jaime Puntas, de pertenencias del Manso Riera con los de José Pol y los de Isidro Monrás; a Mediodía, con el expresado manso Riera (a) "Granota", con José Pol, con el camino o carretera provincial de Mataró y con el manso Arenas; a Poniente, con Isidro Monrás, Agustín Pregones, Juan Mari, Bartolomé Terrades, Jacinto Vives, Jaime Cuquet y Esteban Flaquer Chanarle, y por el Cierzo, con José Pol, Agustín Pregona, Buenaventura Casademunt, Bartolomé Casades, Francisco Roselló y Francisco Nueva.

Y para su remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), se ha señalado el día 14 de Marzo próximo y hora de las doce, advirtiéndose:

1.º Que el precio que sirve de tipo de subasta es el de 300.000 pesetas, pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

2.º Que no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo, debiendo las licitadoras, excepto los acree-

dores a que se refiere la regla 14 del artículo 131 de la ley Hipotecaria, consignar en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del referido tipo de subasta, para poder tomar parte en ella; y

3.º Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del citado artículo, estarán de manifiesto en mi Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Barcelona, 8 de Febrero de 1922.—
El Secretario, Miguel Serrano.

X—313

BAZA

D. Gregorio Azaña y Díaz, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto hago saber que en la causa que se instruye en este Juzgado sobre hallazgo del cadáver de un hombre desconocido en la alcantarilla que existe en la carretera de Zújar, kilómetro primero, hectómetro cinco, el día 23 del actual, cuyo individuo vestía pantalón de tela gris a cuadros, camisa blanca muy deteriorada, blusa de tela gris azulada y rayada, encontrándole en los bolsillos una caja de fósforos, una pipa de caña para cigarrillos, medio pan y un pedazo de trapo negro, estaba descalzo y descubierto; este sujeto representaba tener de veinticinco a treinta años de edad, pupilas azules, bigote y barba poco poblados y afletado de unos dos o tres días, pelo negro cortado al rape, con un mochón o tupé sobre la frente, de estatura regular, color blanco, y tenía en el lado derecho, sobre el segundo espacio intercostal y por el procedimiento del tatuaje, la letra P mayúscula, y en el mismo sitio del lado izquierdo una E, también mayúscula; en la cara anterior del brazo izquierdo y por igual procedimiento del tatuaje, tenía grabada la palabra "Pablito", y en el brazo derecho, en igual región, la palabra "Pabeo".

Habiendo acordado publicar el presente en el *Boletín Oficial de la provincia de Granada* y en la *GACETA DE MADRID*, para que en el término de veinte días comparezcan en este Juzgado las personas que puedan dar razón de quién fuera dicho individuo y las de su familia, para instruirles del contenido del artículo 109 de la ley Procesal.

Dado en Baza a 26 de Enero de 1922.—
El Secretario, Manuel Gómez.—El Juez,
Gregorio Azaña.
JO—1427

BEJAR

D. Luis Rubio Usera, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo a todas las Autoridades y sus Agentes procedan a la busca de los semovientes siguientes:

Una mula quinceña, pelo castaño obscuro, corrida del cuarto trasero, estatura seis cuartas y media.

Un burro, edad cerrada, pelo negro, estatura seis cuartas, con rozaduras en las paletas; cuyos semovientes fueron robados en el pueblo de Gallegos de Solmón la noche del día 17 del actual, de la casa de Antonio González Pérez; ro-

gando que, caso de ser habidos, lo pongan a mi disposición, en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición.

Dado en Béjar a 25 de Enero de 1922.
El Juez de instrucción, Luis Rubio.

JO—1428

CAMPILLOS

D. Francisco Arias y Rodríguez-Barba, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las fuerzas de la Policía judicial de la nación la busca y ocupación, y detención de sus poseedores ilegítimos, de una yegua de doce años, 1,49 alzada, castaña, cuatralva, lunar blanco en los dos nalgas y otro en el labio superior; asegurada en la Compañía Fénix Agrícola y propiedad de D. José Domínguez Poder, al que le fué sustraída del cortijo el Albañil, término de Cafete la Real, el día 13 del pasado Diciembre; cuyo semoviente será puesto, caso de ser hallado, a disposición de este Juzgado, y a las resultas del sumario número 101 de 1921.

Dado en Campillos a 25 de Enero de 1922.—El Juez de instrucción, Francisco Arias.

JO—1430

CASPE

D. Eduardo Vincenti Bravo, Juez de instrucción de Caspe.

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el número dos del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado José María Moreno Alcaraz, de veinte años, soltero, jornalero, hijo de Hipólito y de Ana María, natural de Mula y domiciliado últimamente en Madrid, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, siguientes al en que aparezca esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado para constituirse en prisión, como está acordado en la causa que se le sigue sobre robo; bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial que procedan a la busca y captura del citado procesado, poniéndolo, si fuere habido, a disposición de este Juzgado.

Dado en Caspe a 26 de Enero de 1922.
El Juez de instrucción, E. Vincenti.—El
Secretario judicial, Cándido Mola.

JO—1431

D. Eduardo Vincenti Bravo, Juez de instrucción de Caspe.

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado Joaquín Rebled (a) Petit, vecino de Peñalba, cuyas demás circunstancias no constan, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, siguientes al en que aparezca esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado a constituirse en prisión, como está acordado en la causa que se le instruye sobre esta; bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le

parará el perjuicio a que hubiere lugar.
Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial que procedan a la busca y captura de dicho procesado, poniéndole, si fuere habido, a mi disposición.

Dado en Corte a 28 de Enero de 1922.
El Juez de instrucción, E. Vincenzi.—El Secretario judicial, Cándido Mola.
JO—1432

CASTELLÓN DE LA PLANA

D. Vicente Muedra Soria, Juez de primera instancia de esta ciudad de Castellón de la Plana y su partido:

Por el presente edicto hago saber: Que el Procurador D. Vicente Bel García, en nombre y representación de doña Joaquina Adell Testa, mayor de edad, viuda, vecina de Valencia, acudió a este Juzgado con escrito de 8 de Octubre del pasado año 1921, en solicitud de que a la mencionada doña Joaquina Adell Testa y a sus tres hermanos de doble vínculo, doña Concepción, don Juan y doña Ramona Adell Testa se les declare herederos abintestato de Bernardo Vinaja Salvador, sobrinos en quinto grado de parentesco, que falleció en esta ciudad, de donde era natural y vecino, el día 17 de Agosto de dicho año, en estado de viudo, sin dejar descendientes ni ascendientes, y bajo el testamento que otorgó el día 12 de Noviembre de 1914, ante D. Luis Ten Barrera, Notario que fué de esta capital, en cuya disposición testamentaria instituyó y nombró por su única y universal heredera de todos sus bienes, derechos y acciones presentes y futuros y en pleno y absoluto dominio, a su esposa Antonia Bernard Castell, la cual no pudo heredarle porque le premurió en 26 de Enero de 1919.

Y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 987, en relación con los 984 y 986 de la ley de Enjuiciamiento civil, por el presente edicto se anuncia la muerte del nombrado Bernardo Vinaja Salvador y los nombres y grado de parentesco de los que reclaman su herencia, y se llama a los que se crean con derecho a ella para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de veinte días, a contar desde la fecha de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID: bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Dado en Castellón de la Plana a 9 de Febrero de 1922.—El Secretario, Camilo Marín.—El Juez, Vicente Muedra.
X—308

CEBREROS

D. Manuel Bernabé Vicente, Juez de instrucción de esta villa de Cebros y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue causa criminal por hurto de caballerías, de las señas que se refieren al final, de la propiedad de Toribio Varas Blázquez y Manuel Sánchez Zazo, vecinos que son de San Juan de la Nava, jurisdicción de dicho pueblo.

En su virtud, ruego a todas las Autoridades y mando a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de dichos semovientes, y caso de ser hallados, sean puestos a la disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se hallaren, si

en el acto no acreditaran su legítima procedencia.

Señas de las caballerías.

Yegua, once años, alzada 1,36 metros, pelo castaño claro, raza española, marca A. S. en la nalga derecha y el hierro de la Compañía del Fénix Agrícola en la izquierda, letra A, número 5, colorada de la parte izquierda y patas blancas en la frente.

Otra yegua, de nueve años, de 1,49 metros de alzada, pelo castaño oscuro, raza española, preñado, con una herida y muesca por detrás en la crupa derecha y lunares blancos en el dorso y cruzera, hierro de la Compañía del Fénix Agrícola, letra A, número 5.

Dado en Cebros a 24 de Enero de 1922.—El Juez de instrucción, Manuel Bernabé.
JO—1366

CORCUBION

D. Juan García Gavito, Juez de primera instancia e instrucción de esta villa y su partido.

Hago público: Que por auto de esta fecha, dictado en el expediente gubernativo instruido para la provisión del cargo de Secretario del Juzgado municipal de Vianzo, vacante por fallecimiento de D. Maximino Fontanes Barros, ha sido nombrado para dicho cargo el aspirante D. Juan García Secane, que desempeña actualmente la Secretaría del Juzgado de Carril, en el Ayuntamiento de Villagarcía de Arca.

Y para conocimiento de los demás aspirantes, se publica el presente en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de La Coruña.

Corcubión, Diciembre 17 de 1921.—El Juez de primera instancia, Juan García Gavito.
JO—1434

CHIVA

Intereso Autoridades y Agentes policía detención autores sustracción seis pollas y seis gallinas, noche 15 al 18 del actual, sitio Hostichoba, Turis, y ocupación se expresa dos veces, en causa número 4-921.

Chiva, 28 Enero 1922.—El Juez, Gil López Ordás.
JO—1476

FUENTE DE CANTOS

D. José Paniagua Porras, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Hago saber: Que el día 14 del corriente, y del sitio Matillas, de la Dehesa de los Labrados, del término municipal de Usagre, le fué sustraído a D. Eduardo Grajera, vecino de Villagarcía de la Torre, un arado de vertedera, con raya atravesada en la garganta y una chapa de hierro en la parte izquierda de la misma; por cuyo hecho se sigue en este Juzgado el sumario número 7 del corriente año; y en auto de esta fecha, he acordado se inserte el presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que por la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial se proceda a la busca y rescate del arado sustraído, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentre, si no justifican su legítima adquisición.

Dado en Fuente de Cantos a 25 de Enero de 1922.—El Juez de instrucción,

José Paniagua.—El Secretario, Emilio Comas.

JO—1433

GRAZALEMA

D. Joaquín Vilches Burgos, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, e individuos de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de una barra de veinte meses, capa negra, alzada 1,15, hocico blanco y cejas blancas, con el hierro de la Compañía La Previsión Agrícola, desaparecida la noche del 13 al 14 del actual del sitio Huerta de las Llaves, término de Benacón, propiedad de Juan Cobos Gutiérrez, y detención de sus poseedores si no acreditan su legítima adquisición.

Grazalema y Enero 22 de 1922.—El Juez de instrucción, Joaquín Vilches.—El Secretario, Atanasio Gago.
JO—1363

GUADIX

D. Ramón Morales Parejo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se cita a Antonio Martínez Morellas, que reside en California, para que en el término de dos meses comparezca ante este Juzgado de instrucción de Guadix, al objeto de oírsele el procedimiento en el sumario que instruyo por muerte de Antonio Martínez Ruiz, padre de dicho sujeto; apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar.

Guadix, 26 de Enero de 1921.—El Juez, Ramón Morales.
JO—1440

JEREZ—SANTIAGO

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de instrucción del distrito de Santiago de esta ciudad.

Por el presente y cumpliendo lo ordenado por la Superioridad, ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación dispongan que por sus Agentes se proceda a la busca y rescate de unas 55 pesetas en monedas españolas; una moneda mexicana que tiene en el anverso una mujer sentada y en el reverso dos columnas, con la inscripción "Un peso"; dos sujetadores de pluma, tipo automático; un compás graduado de metal; un sacapuntas de lápiz de celuloide y un lápiz japonés, negro, con la inscripción "Fraisce Peckel Pencils, número 1.580"; sustraídos en la noche del 17 al 18 de Abril último del establecimiento de útiles de escritorio de las Hijas de D. Justo Martínez, calle Antonio Vico, número 13, de esta ciudad, deteniéndose, a disposición de este Juzgado, a los poseedores ilegítimos, pues así lo tengo acordado en el sumario número 74 del año 1921.

Jerez de la Frontera a 27 de Enero de 1922.—El Secretario judicial (ilegible).—El Juez, Eduardo F. Pita. JG—1442

LINARES

D. Federico Campos González, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente ruego a todas las Autoridades y encargo a los Dependientes de la Policía procedan a la busca y rescate de los efectos que al final se detallan, sustraídos en la mañana del día 22 del actual del domicilio de Catalina Castillo García, Paredón, número 13; también procederán a la detención de

sus ilegítimos poseedores y del autor o autores del hecho, poniéndolo todo a disposición de este Juzgado.

Efectos sustraídos

Un trozo de tela blanca, fina, de cinco varas; otro de tela blanca, más inferior, de tres varas; otro de tres varas, de la misma clase; otro trozo de muletón blanca, de vara y media, con una costura para una mantilla; otro trozo de vara y media de piqué blanco, con dibujo hecho en lápiz, figurando festón, y otro de una vara, de la misma clase.

Dado en Linares a 24 de Enero de 1922.
El Juez, Federico Campos.

JO—1388

D. Federico Campos González, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza a los dueños ignorados de unos tres quintales de mineral de plomo que fueron hallados enterrados en un montón de basura en las inmediaciones de la Estación de la Tertulia, de esta ciudad, por término de tres días y provisto de las necesarias justificaciones, a los cuales, y por medio de la presente, se les ofrece el procedimiento, a los efectos del artículo 109 de la ley rituarial, en el sumario que por tal hurto se instruye, bajo el número 374 de 1919.

Dado en Linares a 20 de Enero de 1922.
El Secretario, P. H., Francisco Comas.—
El Juez, Federico Campos. JO—1389

D. Federico Campos González, Juez de Instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente ruego a todas las Autoridades y encargo a los dependientes de la Policía procedan a la busca y rescate de los efectos que al final se detallan, sustraídos a Dolores García Rodríguez, de su domicilio, calle de Bailén, número 22, en la mañana del día 26 del actual; también procederán a la detención de sus ilegítimos poseedores y del autor o autores del hecho, poniéndolo todo a disposición de este Juzgado.

Efectos sustraídos.

Un traje negro, satén; otro de paño, color café; un chal negro atafado; una enagua blanca; y tres camisas de tela blanca; todo de señora; y un bolso de tela de las que usan las camareras, con un saca-corchos.

Dado en Linares a 27 de Enero de 1922.—El Secretario, P. H., Ramón Larrubia.—El Juez, Federico Campos.

JO—1443

LLERENA

Don Adolfo Gómez-Caminero y Mora, Juez de Instrucción de la ciudad de Llerena y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a Francisco Pérez Rodríguez, de diez y ocho años, soltero, betunero, natural de Sevilla, vecino de Azuaga, que tuvo su último domicilio en la calle del Sol, ignorándose su paradero actual, a fin de que comparezca ante este Juzgado dentro del término de diez días, para recibirle declaración en el sumario que se instruye, por hurto, con el número 15 del corriente año.

Dado en Llerena a 25 de Enero de 1922.—El Juez de Instrucción, Adolfo

Gómez-Caminero.—El Secretario accidental, Joaquín R. Mojeña.

JO—1399

MADRID—HOSPITAL

En virtud del proveído, dictado en el día de hoy por el Sr. D. Pedro Castán y Tralero, Magistrado de Audiencia Territorial de las de fuera de Madrid, y Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta Corte, por el presente hago saber que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría judicial de don Joaquín Argote y Sagastume, a donde ha correspondido por repartimientos, con el número 27 del corriente año, se siguen autos de demanda incidental promovida por D. Guillermo Hortal López, en la que se denuncia la desaparición por extravío o sustracción de un resguardo del Banco de España señalado con el número 113, extendido a nombre del hoy difunto don José Muñoz del Monte, por valor de 135.000 pesetas nominales en obligaciones del Tesoro, canjeadas a plazo de dos años y emisión de Enero de 1922, procedentes de la suscripción de Julio de 1921; y se solicita también la nulidad de expresado resguardo y la expedición en momento oportuno del correspondiente duplicado.

En su consecuencia, y cumpliendo además el precepto contenido en el artículo 550 del vigente Código de Comercio, se previene al tenedor o tenedores actuales de dicho resguardo de valores mencionados, que por providencia dictada en el día de hoy ha sido admitida la expresada demanda, y se ha señalado el término de nueve días, para que dentro de él puedan comparecer en este Juzgado a hacer uso de su derecho; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho si no lo verifican.

Dado en Madrid a 8 de Febrero de 1922.—El Secretario judicial, ante mí, Joaquín Argote.—El Juez, Pedro Castán. N—312

MANCHA REAL

D. Angel de Torres Cobo, Juez de Instrucción de esta villa de Mancha Real y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado Damián Cruz Rubio, vecino de Jaén, con residencia en la calle Inspector Molinos, número 2, de veinticuatro años, hijo de Miguel y Antonia, de estado soltero y jornalero, para que dentro del término de diez días, contados desde la publicación de la presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *Gaceta de Madrid*, comparezca ante este Juzgado para la práctica de cierta diligencia en cause criminal de oficio, que se le sigue por el delito de robo, bajo el número 40 de 1920; bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiese lugar con arreglo a la ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial de la nación procedan a la busca, captura y conducción, a disposición de este Juzgado, del susodicho procesado.

Mancha Real, 26 de Enero de 1922.—El Juez de Instrucción, Angel de Torres Cobo. JO—1448

MONTORO

D. Salvador Higuera Sabater, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *Gaceta de Madrid*, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la nación procedan a la busca de los sujetos cuyas señas al final se dirán, los cuales salieron en dirección a Lopera el día 20 de los corrientes, dejando abandonadas en Villa del Río las caballerías, aves y efectos que después se reseñarán; y, caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado en la cárcel de este partido; procediéndose asimismo a la busca de los dueños de las caballerías y efectos.

Señas de los sujetos.

Una mujer de estatura regular, traje y mantón negro, de cuarenta a cuarenta y dos años de edad.

Un hombre de regular estatura, cargado de hombros, traje gris, y otro hombre que se dice les acompañaba.

Señas de las caballerías y demás efectos.

Un mulo de cuatro años, castaño oscuro, menos de marca, bozo claro y manchas blancas del aparejo.

Una burra rucia, de tres años, alzada regular, un lunar negro en la tabla izquierda del cuello.

Un serón nuevo, de esparto, dos alforfas, dos albardones, dos enjalmas, dos cinchas, dos jácquimas de correa, dos talegas y dos delanteros de color, un cenacho con un par de calzates, cuatro correas pequeñas, una botella y un vaso de cristal, tres mantas a cuadros blancos y grana, dos pavos y dos pavas con pluma negra algo parduzca y una pistola de dos cañones, calibre 12, cargada.

Dado en Montoro a 24 de Enero de 1922.—El Juez de Instrucción, Salvador Higuera.—El Secretario, Mariano López. JO—1370

D. Salvador Higuera Sabater, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de Policía judicial de la nación procedan a la busca de la caballería que al final se reseñará, sustraída en la noche del 5 al 6 del actual de la finca Navatuzarza, de este término, al vecino de Villanueva de Córdoba Rafael Ramírez Morales; cuyo semoviente, de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado, con sus ilegítimos poseedores.

Señas de la caballería.

Una muña que en la fecha del seguro, 29 de Abril de 1920, era de trece años y medio, de 1,39 centímetros de alzada, negra, muhina, blancos en la frente, cuello, dorso, costillares, cinchera y cuartilla mano derecha, llevado el hierro de la Sociedad El Fénix Agrícola V 2, donde se halla asegurada, en el muslo izquierdo.

Dado en Montoro a 24 de Enero de 1922.—El Juez de Instrucción, Salvador Higuera.—El Secretario, Mariano López. JO—1371

D. Salvador Higuera Sabater, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de Policía judicial de la Nación procedan a la busca de las caballerías que al final se reseñarán, substraídas en el día 11 del actual, en el término de Adamuz, de la finca Barranco de la Viña, a los vecinos de la misma Antonio Mesones Fernández y Antonio Ranchal Ortega; cuyos semovientes de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado, con sus ilegítimos poseedores.

Señas de las caballerías.

La perteneciente a Antonio Mesones.
Un mulo de dos años, de 1,33 de alzada, negro, pesuño, raza española, mohino. La de Antonio Ranchal:
Una mula de tres años, de 1,39 de alzada, capa negra, raza española, bozalba, roja.

Las dos con el hierro del Fénix Agrícola V, número 10, la segunda nalga izquierda, y el primero cadera del mismo lado.

Dado en Montoro a 23 de Enero de 1922.—El Juez de instrucción, Salvador Higuera.—El Secretario, Mariano López.

JO—1372

MORA DE RUBIELOS

D. Francisco de Paula Carchano y Carretero, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de Teruel, en cumplimiento de carta-orden de la Superioridad, dimanante de un sumario sobre asesinato y robo, contra Esperanza Egea Guirao y Francisco Negarro Collado, se cita a Amalia Gil Padilla, cuyo paradero se ignora, para que, como testigo, comparezca ante la Audiencia provincial de Teruel a la celebración del juicio oral de la expresada causa, señalado para los días 11 y 12 de Abril próximo, y hora de las diez de su mañana.

Dado en Mora de Rubielos a 26 de Enero de 1922.—El Juez de instrucción, Francisco de P. Carchano.—El Secretario judicial, Marino Burgos.

JO—1393

NAVALMORAL DE LA MATA

D. Manuel Sánchez-Escobar y Cico, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario por robo de cinco caballerías, de la propiedad de José González Cid, vecino de Bebris de Monroy, cometido en dicho pueblo en la noche del día 19 al 20 de Diciembre del año último, cuyas caballerías tienen las siguientes señas:

Una mula de doce años, alzada 1,44 metros, con un lunar negro en el lado derecho de la parte superior de la cabeza y la marca de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga derecha, letra P, número 5.

Un mulo de tres años, alzada 1,46 metros, pelo castaño, raza española, braquibocilibrado, con la cabeza ligeramente acarnerada y la marca de la misma

Compañía en la nalga derecha, letra P, número 5.

Una yegua de diez años, alzada 1,47 metros, capa negra, raza española, con la marca letra P, número 5 de la misma Compañía, con un bulto en la sien derecha, lunar blanco al final del cuello del lado derecho y calzada baja de pie izquierdo.

Una potra de tres años de edad, de 1,49 metros de alzada, raza española, capa negra y calzada de las dos patas.

Una jumentá, alzada chica, pelo negro y de diez años de edad.

Por tanto ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares y de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dichos semovientes, y caso de ser habidos los pongan a disposición mía, en unión de la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Navalmoral de la Mata a 26 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Manuel Sánchez.—El Secretario, Lorenzo Sarmiento.

JO—1448

NULES

D. Carmelo Izquierdo Sánchez, Juez de instrucción del partido de Nules.

Por la presente, y como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se llama a Tomás Llopis Soriano, natural de Castellón, Presidente de la Sección de carpinteros del Centro obrero de Burriana, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro de los diez días siguientes al de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, con objeto de notificarle el auto de procesamiento dictado contra el mismo en el sumario número 88 del año 1921, sobre estafa, y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle los perjuicios que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura del Tomás Llopis Soriano, y procedan a la conducción del mismo a las cárceles de este partido.

Nules, 29 de Enero de 1922.—El Secretario, Eugenio Baraibar.—El Juez de instrucción, Carmelo Izquierdo.

JO—1395

POSADAS

D. Miguel Llamas Rosales, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y Policía judicial, la busca y rescate de lo que al final reseño, robado al vecino de Almodóvar del Río Francisco Morales Peña, de una habitación de la casa número 3 de la calle Ancha, de dicha villa, donde el mismo tiene su domicilio, para lo cual fracturaron la cerradura de la puerta de expresada casa; y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado, con sus tenedores ilegítimos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 19 del año 1922.

Señas.

Dos mandiles nuevos; una enjalma de mulo, nueva; una piel de cabra, nueva; unos sahones de piel de marrano, nuevos;

como tres libras de gaita; 21 pieles de oveja, veinte negras y una blanca.

Posadas, 22 de Enero de 1922.—El Oficial judicial, Rafael Febre.—El Juez de instrucción, Miguel Llamas. JO—1398

RONDA

D. Manuel Heredia Trevilla, Juez de instrucción del partido.

Por el presente requiero a todas las Autoridades civiles y militares de la Nación para que procedan a la busca y ocupación de la caballería que al final se reseñará, propia de Fernando Dorado Gil, hurtada la madrugada del 18 del actual, de una ciza del cortijo "Chusco", de este término, deteniéndola con sus poseedores ilegítimos.

Señas.

Una burra de siete años, 1,07 de alzada, capa obscura, rozadura de la traba en ambas manos, hierro de la Compañía Banco Agrícola, M. 2, en la nalga izquierda.

Ronda, 23 de Enero de 1922.—El Secretario, José L. Domínguez.—El Juez de instrucción, Manuel Heredia.

JO—1401

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación procedan a la busca y ocupación de los cerdos que después se reseñan, que fueron hurtados al vecino de esta ciudad Joaquín Valle Moreno el día 23 de Diciembre último de los terrenos del cortijo Alcararria Baja, de este término, y a la detención de sus poseedores ilegítimos, poniéndolos a disposición de este Juzgado, caso de ser habidos.

Señas.

Tres cerdos colorados, uno de siete arrobas, otro de seis y otro de ocho, sin ninguna seña particular.

Ronda, 25 de Enero de 1922.—El Juez, Manuel Heredia.—El Secretario, (ilegible).

JO—1450

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se cita de comparecencia ante este Juzgado por término de diez días a dos sujetos, uno de ellos como de unos cuarenta años, grueso, de buena estatura, decentemente vestido y al parecer acomodado, y el segundo bajo, delgado, bien portado y que habla el inglés, que el día 10 de Septiembre, último de feria de esta ciudad, dieron el timo del "portugués" al vecino de Cartafina Francisco Benítez Ríos, estafándole 575 pesetas en billetes del Banco de España, previniéndoles que, de no hacerlo, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo se ruega a todas las Autoridades de la Nación, civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y detención de dichos sujetos, poniéndolo, caso de ser habidos, en conocimiento de este Juzgado por teléfono.

Ronda, 24 de Enero de 1922.—El Juez, Manuel Heredia.—El Secretario, (ilegible).

JO—1452